



---

# ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

## DIARIO DE SESIONES PLENO

---

Año 2012

VIII Legislatura

Número 32

---

SESIÓN CELEBRADA  
EL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2012

### ORDEN DEL DÍA

(2.ª REUNIÓN)

V. Preguntas orales al presidente del Consejo de Gobierno.

VI. Comparecencia del consejero de Economía y Hacienda para informar sobre la petición de adhesión de la Comunidad Autónoma al Fondo de Liquidez Autonómico.

---

## SUMARIO

Se reanuda la sesión a las 17 horas y 12 minutos.

### V. Preguntas orales al presidente del Consejo de Gobierno.

#### \* Pregunta 13, sobre paro, pobreza y exclusión social.

La formula el señor [Pujante Diekmann](#), del G.P. Mixto..... 1711

Le contesta el señor [Valcárcel Siso](#), presidente del Consejo de Gobierno..... 1711

El señor [Pujante Diekmann](#) interviene en el turno de réplica ..... 1712

Y el señor [Valcárcel Siso](#), en el de dúplica..... 1713

#### \* Pregunta 14, sobre abandono de la Presidencia de la Comunidad Autónoma.

La formula la señora [García Retegui](#), del G.P. Socialista..... 1714

Le contesta el señor [Valcárcel Siso](#), presidente del Consejo de Gobierno..... 1714

La señora [García Retegui](#) interviene en el turno de réplica ..... 1714

Y el señor [Valcárcel Siso](#), en el de dúplica..... 1716

#### \* Pregunta 15, sobre comportamiento del PIB regional en los últimos tres meses.

La formula el señor [Ruiz López](#), del G.P. Popular ..... 1718

Le contesta el señor [Valcárcel Siso](#), presidente del Consejo de Gobierno..... 1720

### VI. Comparecencia del consejero de Economía y Hacienda para informar sobre la petición de adhesión de la Comunidad Autónoma al Fondo de Liquidez Autonómico.

El señor [Bernal Roldán](#), consejero de Economía y Hacienda, informa sobre la petición al Fondo de Liquidez Autonómico..... 1721

En el turno general de intervenciones, participan:

La señora [García Retegui](#), del G.P. Socialista ..... 1728

El señor [Pujante Diekmann](#), del G.P. Mixto..... 1734

El señor [Segado Martínez](#), del G.P. Popular..... 1740

El señor [Bernal Roldán](#) contesta a los portavoces parlamentarios..... 1744

En el turno final de los grupos parlamentarios, intervienen:

La señora [García Retegui](#)..... 1753

El señor [Pujante Diekmann](#) ..... 1755

El señor [Segado Martínez](#)..... 1757

El señor [Bernal Roldán](#) interviene en su turno final ..... 1759

Se levanta la sesión a las 20 horas y 48 minutos.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Se reanuda la sesión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Asamblea, esta Presidencia propone a la Cámara la modificación del orden del día de la presente sesión, consistente en la inclusión como quinto punto del orden del día de las preguntas orales dirigidas al presidente del Consejo de Gobierno. Se propone votación por asentimiento.

Muchas gracias, señorías.

Por consiguiente, siguiente punto del orden del día: [preguntas orales dirigidas al presidente del Consejo de Gobierno](#).

[Pregunta sobre paro, pobreza y exclusión social](#), que formulará don José Antonio Pujante Diekmann, del Grupo Mixto.

Señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor presidente. Qué grato es verle después de mucho tiempo sin verle, y espero que podamos verle nuevamente aquí, no es porque tenga yo un placer especial en verlo a usted ni una querencia especial hacia usted, sino porque entiendo que al ser presidente de esta Comunidad Autónoma debería prodigarse más en la Cámara de representantes, a dar explicaciones que no se ciñan exclusivamente a los cuatro minutos de respuesta a preguntas y a salir corriendo tras el efusivo aplauso de la clac que siempre le acompaña.

Hecho este preámbulo, y confiando en que sea receptivo a la demanda, que no sólo es mía, sino de la ciudadanía en general, para que dé respuesta a sus problemas fundamentales, me gustaría a mí particularmente que a los 200.000 parados y paradas que hay en la Región de Murcia, al cerca del medio millón, o según la Red de Lucha contra la Pobreza ya más de medio millón de pobres que hay en la Región de Murcia, y los excluidos sociales, qué medidas urgentes e inmediatas piensa adoptar para reducir el paro, para reducir la pobreza, las altas tasas de pobreza y la exclusión social que hay en la Región de Murcia.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Pujante.

Señor presidente.

SR. VALCÁRCEL SISO (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Muchas gracias, señor presidente.

Realmente llevamos el mismo tiempo sin venir por esta Asamblea tanto usted como yo. No es ni mucho menos algo distinto lo mío de lo de usted, porque es que ha habido un periodo vacacional que supongo que usted ha disfrutado, so pena que se haya convertido en el fantasma de la Asamblea, y usted la habite tarde, día y noche, incluso cuando aquí nadie viene. Pero vamos a lo que vamos.

Como es sabido por todos, creo que por usted también, el ámbito competencial a la hora de plantear políticas de empleo es diverso. No es solamente una comunidad autónoma, esta o cualquiera otra, sino que también, y de manera muy especial, es el Gobierno de la nación y el Estado que representa el Gobierno de la nación quienes tienen las máximas competencias para llevar a cabo esas políticas de empleo. Por eso, cuando hablamos de reforma laboral, de reforma financiera, de reforma

fiscal, estamos en el camino adecuado para hacer lo que por cierto nadie nunca había hecho antes durante los últimos ocho años, que es poner las bases para la creación de empleo.

Sobre la Región de Murcia ¿y ustedes qué hacen? Nosotros hacemos, primero, lo que ya hicimos desde el año 2008, poner en marcha, cuando por cierto se negaba la crisis, medidas que de alguna manera pudieran mitigar el efecto terrible del paro, consecuencia de esta crisis: mejora en la cualificación, la Formación Profesional sigue siendo un ejemplo en España, porque así lo hacemos aquí en la Región de Murcia, asesoramiento y orientación individualizada a desempleados, otro asunto por cierto que viene a ser modélico ante el resto de España, y por otra parte, la captación de inversiones como un elemento que dinamice la economía.

Nadie puede pretender que se cree empleo, probablemente usted sí, será el único en el mundo, nadie puede pretender que se cree empleo si no hay crecimiento de la economía, si la economía no se mueve, y para que esto ocurra tiene que estar creciendo mínimamente al 2%, cosa por cierto que no ocurre ni en la Región de Murcia ni en España, le diré más, ni en muchas otras regiones e incluso naciones de la Unión Europea, a la que pertenecemos.

Por lo tanto, señor Pujante, estas son las medidas que nosotros podemos tomar, en las que seguiremos ahondando, y desde luego intentaremos por todos los medios que las reformas nacionales tengan su repercusión en los trabajadores de Murcia y de España entera.

Gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor presidente.

Señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Pues, señor presidente, hasta ahora las medidas que ha adoptado su Gobierno, tanto el de la Región de Murcia como el Gobierno de la nación del señor Rajoy, que lleva ya bastante tiempo gobernando, se acerca al año, han dado como resultado un incremento del paro, han dado como resultado un incremento de la pobreza, han dado como resultado un incremento de la exclusión social, y las únicas medidas que se han adoptado han sido las de recortar.

¿Usted cree que recortando se va a crear empleo, que si no se lleva a cabo un plan de inversión pública o privada se va a crear empleo? ¿Usted cree sinceramente que se va a crear empleo con las medidas que se están adoptando? ¿Se va a crear empleo con el sablazo de mal pagador de subida del IVA, que ya están padeciendo todos los ciudadanos de la región y del país? Rajoy y otros dirigentes del Partido Popular dijeron clara y taxativamente que la subida del IVA iba a crear más paro y más desempleo. No tiene sentido que esa argumentación valiera para antaño y para ahora no sirva dicha argumentación.

¿Pero qué medidas inmediatas y urgentes piensa adoptar, más allá de las que usted ha dicho, que no son ni más ni menos que una forma de lavarse las manos, o como dicen en esta tierra, tan suya como mía, “pan, pijo y habas”? En definitiva, es el resultado de su respuesta.

Lo que sí está claro es que todos los programas que hay, tanto de empleo como los referidos a la lucha contra la pobreza y la exclusión social, se traducen en la eliminación literal de las partidas que sirven precisamente para afrontar ese problema tan importante. Por poner un ejemplo, esta mañana precisamente hemos aprobado una moción por unanimidad para facilitar la inclusión social de los gitanos en la Región de Murcia, y sin embargo la partida que hay prevista para este año y para el año que viene es cero. Difícilmente se podrá luchar por la inclusión social si la partida que hay en los presupuestos es cero. Y así ocurre con otras muchas partidas que tienen que ver directamente con la lucha contra la pobreza y la exclusión social.

Yo lo que quiero, y no sólo yo sino muchos ciudadanos de la Región de Murcia, es que diga qué medidas concretas, inmediatas y urgentes, en el ámbito de sus competencias, o si va usted a tener el arrojo, como otros presidentes de comunidad autónoma lo están teniendo, de su mismo partido, por ejemplo pues para plantarse y decir claramente que no va a subir el IVA o no se va a aplicar el IVA en determinados elementos de primera necesidad en la Región de Murcia. Pero, claro, usted eso no lo tiene, le faltan los bemoles que otros presidentes de comunidades autónomas tienen.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Pujante.

Señor presidente.

SR. VALCÁRCEL SISO (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

La única virtud que adornaba al diputado Pujante era la cortesía parlamentaria y algo, no mucho, pero algo de educación, que por cierto está al parecer conscientemente dispuesto a perder. Pero ese, en cualquier caso, será su problema, le aseguro que nunca será el mío, simplemente el suyo.

Señor Pujante, usted se ha empeñado en otorgarme la autoría de la crisis en el mundo mundial. Es un empeño. Parece que solamente hay crisis en la Región de Murcia, parece que es aquí única y exclusivamente en donde padecemos los efectos de esa crisis, parece que el paro y la pobreza y todo lo que conlleva esa lacra terrible que es la crisis pasa sólo en Murcia, y da la sensación de que el único causante -además es que lo ha dicho con todo desparpajo: “el señor Rajoy lleva ya unos cuantos meses gobernando”, lo ha dicho, lo ha dicho- es el Gobierno o las políticas que emanan del Gobierno del Partido Popular.

Flaco de memoria es usted, porque si no es flaco de memoria tendría que decir que es flaco en otras cosas, pero yo soy algo más elegante, no diré de qué cosas, pero usted me entiende perfectamente. Cinco millones y medio de parados, que es lo que nos hemos encontrado después de un Gobierno que no era precisamente el que presidiera Mariano Rajoy. Y este señor viene esta tarde también a aplicar la teoría de que el paro y las consecuencias del mismo pertenecen sólo a un partido, llámese Rajoy a nivel nacional, Valcárcel a nivel regional.

¿Sabe usted cuál es el problema, otro problema que usted tiene? Que esto no se lo cree ni usted. No es que no se lo crean los ciudadanos, es que ni usted mismo se lo cree.

Si le vale de algo, en esta región, que por supuesto tenemos toda la responsabilidad encima de la mesa para seguir actuando cuantas medidas sean menester y de nuestra competencia el poderlas llevar a cabo, algunas ya le he dicho antes, en esta región...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor presidente, le recuerdo que debe terminar.

SR. VALCÁRCEL SISO (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Voy terminando.

...probablemente por esas medidas, mientras que en España la evolución interanual del paro ha sido del 18% casi, en esta región ha sido del 8,5%. Ese es un dato que también habría que valorar, y habría que pensar que algunas medidas se están tomando en ese sentido.

Yo le he dicho antes que hay que crear riqueza, y riqueza es exportar más, y riqueza es invertir más, y riqueza es formar más y mejor a nuestros jóvenes. Eso es riqueza, y eso es lo que al final

conduce a una situación favorable, que permite mayor confianza, mayor generación de empleo, eso sí, siempre con las políticas, lógicamente, del Gobierno de la nación. Usted en esto no cree, pero ya sabemos que usted ha perdido la virginidad, porque da la sensación de que en Andalucía ya gobiernan también los comunistas, y como gobiernan los comunistas en Andalucía, ahora usted tendrá que explicar, si es capaz de hacerlo, el porqué de unas políticas, que no son por cierto muy distintas, lo único en lo que se diferencian es que son bastante peores que las que se pueden generar en otra región cualquiera gobernada por el Partido Popular.

Muchas gracias. (*Aplausos*)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor presidente.

[Pregunta dirigida al presidente del Consejo de Gobierno sobre permanencia en la presidencia de la Comunidad Autónoma](#), que formulará la señora García Retegui, del Grupo Parlamentario Socialista.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

Gracias, señor presidente.

¿Cuándo tiene previsto, señor Valcárcel, abandonar la presidencia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia?

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señora García Retegui.

Señor presidente.

SR. VALCÁRCEL SISO (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Pues, señora Retegui, cuando yo obtenga los mismos resultados electorales que usted obtuvo hace un año. Ahí será el momento en el que abandonaré la presidencia, máxime además si mi partido me quisiera tan poco como el suyo la quiere a usted.

Gracias. (*Aplausos*)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor presidente.

Señora García Retegui.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

Señor presidente, pues debería usted empezar a decir la verdad a los ciudadanos.

Muchos colectivos ya han percibido que el abandono ha empezado. Este verano lo hemos sufrido. Basta que lea usted, me gustaría que lo hiciera, el Boletín Oficial de la Región de Murcia para que todos entendamos que estamos en un singobierno o, lo que es peor, en un auténtico desgobierno. Si a eso le añadimos la situación en la que ha puesto usted a su partido político y al Gobierno que usted preside en los últimos meses, entendería usted que no tiene en la cabeza a la Región de Murcia. Por más que usted se meta conmigo, es usted el presidente de la Comunidad Autónoma, es usted el responsable de la gestión del Gobierno que usted preside y dirige, y no están

los tiempos para tonterías, ni creo que los ciudadanos estén para tonterías. Los ciudadanos necesitan un presidente a tiempo completo, no necesitan un presidente a tiempo parcial. Es posible que usted crea, y yo podría entender que usted tenga dificultades en buscar el momento oportuno, en unos casos por intereses de partido, en otros casos por interés personal, yo entendería que usted tuviera dificultades, repito, para decir cuál es el momento más oportuno. Dejar a la Región de Murcia después de diecisiete años en la situación económica y social que está pasando es complicado, marcharse a Bruselas antes del 2014 tiene su propia complicación, tener que ser sumiso a Génova y al señor Rajoy para asegurarse estar en la lista en el año 2014 también tiene su complicación, pero lo que tiene mucha complicación para los ciudadanos es su día a día. Y, mire usted, hace pocos días en una comunidad que usted declaraba prácticamente intervenida como todas, en una comunidad convertida en un apéndice prácticamente de la Administración central porque toma muy pocas decisiones y la mayoría espera que se las tomen los Consejos de Ministros de los viernes para usted aplicarlas a pies juntillas inmediatamente, decía que hace apenas un mes y pico en un medio de comunicación de tirada regional a la misma pregunta que le he hecho yo usted no le contestaba al periodista con la desidia y con el desprecio que usted contesta a la portavoz del grupo parlamentario Socialista, no, usted le decía que no quería hablar con ambigüedad, lo voy a leer, que usted “no quería responder de una forma ambigua, que no quería especulaciones porque no era un plan sino una posibilidad la de irse al Parlamento Europeo”, y eso toca en el año 2014, señor presidente, el 2014 está muy, muy lejos de las necesidades de los ciudadanos de la Región de Murcia.

Ha tocado usted la educación, ha recortado usted la sanidad, ha puesto usted copago en dependencia, ha aplicado usted recortes propios y recortes ajenos del Gobierno de Rajoy, ha dejado usted en una situación absolutamente complicada la propia Tesorería de la Comunidad Autónoma. Usted solamente sabe gobernar cuando tiene la chequera llena, en cuanto han venido mal dadas ha empezado a aplicar recortes y ha empezado a llevar a una situación a la región muy, muy complicada, que requiere en cualquier caso un presidente que lidere, que requiere un presidente que tenga un Consejo de Gobierno potente, fuerte, que lleve a la región hacia delante, que tenga un plan mínimamente económico creíble, que cumpla los planes de ajuste, que usted lleva presentados tres planes de reequilibrio financiero y no ha cumplido ninguno, señor presidente, que lleva usted todos los años incumpliendo los objetivos de déficit, que lleva usted todos los años llevando a la Región de Murcia a las cotas más altas del paro de la historia de la Región de Murcia, ésa es la realidad.

Y a los ciudadanos les puede parecer bien que usted quiera ir a Europa, y yo entiendo sus aspiraciones personales. En esa entrevista decía usted “tengo mucha ilusión y me hace mucha ilusión la política europea”, a usted le hace mucha ilusión hablar de la integración de los países del Este. Pero no creo que eso esté cerca de las preocupaciones que tienen los murcianos hoy en día. Tienen preocupación para llegar a fin de mes, tienen preocupación para comprar los libros de texto porque no han salido todavía las ayudas ni las becas, tienen preocupación porque no tienen beca de comedor, tienen preocupación porque no tienen un transporte público bueno, tienen preocupación porque la sanidad se está deteriorando progresivamente, tienen preocupación porque todos los días se levantan y no saben si van a volver con un puesto de trabajo aquellos que todavía lo tienen. Casi 200.000 murcianos están en el paro y usted contesta a la pregunta de cuándo ha decidido abandonar, que usted no piensa hasta que no le pongan en mi situación. ¿Usted cree que los ciudadanos de la Región de Murcia...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señora García Retegui, le ruego que concluya.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

Voy terminando, señor presidente.

¿Usted cree que los ciudadanos de la Región de Murcia merecen a un presidente que, teniendo en su cabeza irse a Bruselas, intenta soslayar la pregunta que le hace una diputada del grupo parlamentario Socialista, cuando contesta en los medios de comunicación? ¿Usted cree que la Región de Murcia necesita un presidente que viene cuatro minutos a contestar a cada grupo parlamentario y se esconde para no dar la cara hablando del fondo de liquidez? Se esconde, no como hacen otros presidentes... Sí, señor Valcárcel, usted vacaciona, viaja y se esconde. Viene muy poco aquí y cuando viene procura dar lecciones, cuando usted lo que debería de ser es un poco más humilde, reconocer las dificultades de las que usted también es responsable, ponerse a la cabeza. Y si usted no es capaz de liderar y de buscar una salida a la crisis debería usted ser capaz de dejar a otro de su propio grupo parlamentario porque es lo que necesita la Región de Murcia en la situación económica y social que tenemos para evitar...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señora García Retegui.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

Termino ya, señor presidente.

... que la Región de Murcia siga caminando sin liderazgo y sin encontrar la salida.

Muchas gracias. (*Aplausos*)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señor presidente.

SR. VALCÁRCEL SISO (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Muchas gracias, señor presidente.

Es usted muy dada, siguiendo la pauta histórica de la izquierda, a tratar de poner y quitar presidentes. Usted no es quien para decir cuándo me he de ir yo, esto lo dice quien tiene que votar, no sé si usted entiende esto. Parece que le cuesta asumirlo pero es que es así, o sea, no es usted, aquí deciden los ciudadanos, y le voy a decir que esta crisis lleva ya seis años de vida machacando a los españoles, ¡seis años! ¿Pero es que ustedes se creen de verdad que la gente, el pueblo, la sociedad, los murcianos, van a creerse, por mucho que usted repita, que la crisis es un invento de Rajoy o de Valcárcel? ¿Pero se lo han llegado a creer de verdad, son tan ingenuos que se lo creen, que llevamos seis años, seis años, aguantando una crisis insoportable porque alguien miró para otro lado por intereses personales y electorales, porque se le dijo “hay crisis” y dijo que no, llamaba antipatriotas a los que recordábamos que había crisis? ¿Pero a dónde vienen ustedes ahora, cuál es el discurso de ustedes? ¿Pero cómo se puede tener la desfachatez de venir aquí a decir “usted es el causante...”? ¿De qué, de qué? Seis años, seis años destruyendo empleo, que hemos llegado aquí con 5 millones y medio de parados que han traído ustedes y sus políticas, que eso lo saben los murcianos y lo saben los españoles, y me dice “váyase”, ahora vamos con el soniquete, “váyase, que tenemos 5 millones de parados”. Tenemos cinco millones de parados que ustedes han traído, dígalos también porque es igual que no lo digan, lo saben los demás y eso es lo importante.

¿Estado de bienestar? Aquí hay ajustes, ajustes porque se ingresa menos. ¿O me dice usted cuál es la fórmula para ingresando menos mantener el estado del bienestar como antes? Estamos, por

cierto, esperando ese presupuesto tantas veces anunciado por usted que no se atreve a traer porque no sabe que le pueden cuadrar las cifras. Usted sabe que no le cuadran, que es imposible. Diga usted de dónde recorta, dígalos usted, dígalos. Aquí estamos haciendo el más grande esfuerzo, el más grande esfuerzo, y aquí no conozco todavía a un solo padre o a una sola madre de familia que haya llevado a los niños al colegio y le hayan cerrado el aula, o estén sin profesores. ¡Cuánto tiempo y energía han empleado durante veinticuatro horas, eso sí, bien enmarcados, cuántas energías porque había, de casi 12.000 profesores, 200 todavía no reubicados! Pero al segundo día de haber empezado el curso ya estaban en su sitio. A callar todo el mundo, como Raúl en el Nou Camp. Silencio. Todo resuelto en un día, en un día, de 12.000... Navarrete, lo siento, el Barça es el mejor equipo del mundo pero uno es madridista. 12.000 profesores, 200 todavía no reubicados; al día siguiente, resuelto. Pero esto era caótico, lo peor que podía ocurrir en esta Murcia en donde 200 profesores un día no se reubicaron en sus aulas. ¿Cuántos pacientes (de esto debería usted de saber, quiero creerme que debe saber), cuántos van a un consultorio y no se les atiende, a cuántos se les cierran las puertas en los quirófanos? Dígalos porque ése es el estado del bienestar, todo lo demás son pamplinas, intentar desgastar, traer falsos datos, todo lo demás... ¿Pero dónde está el caos, dónde está el caos? ¡Ya está bien, hombre! Hay que desenmascarar, es la gran mentira de la izquierda.

Y siguen empeñados en hablar de lo mismo. La región se cae... ¿Qué región se cae? La región tiene muchos parados por ausencia de las políticas adecuadas en su momento, quienes tenían que haberlas traído. ¿De qué están hablando?

Por lo tanto, señora Retegui, no trate usted de confundir. Viene y me pregunta, y después se enfada porque le respondo a sus preguntas. ¡Pues no pregunte, no pregunte! “Es que usted me trata mal cuando le pregunto...”

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor presidente, le ruego que concluya.

SR. VALCÁRCEL SISO (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Oiga, es que usted me pregunta una sandez, ¿pero qué tontería es esa? “¿Cuándo piensa usted dimitir?”. Mire usted, cuando me voten como a usted, ¡qué quiere que le diga! No puede ser de otra forma.

Y termino, señor presidente. Como ya viene la cantinela de que usted está fuera... Mire, yo no estoy fuera, y cuando estoy fuera es porque tengo que estar fuera y porque interesa al interés de los murcianos. Yo sé que a usted le molesta que haya un presidente del Comité de las Regiones que sea murciano y del PP, estoy diciendo bien lo que digo, no solamente del PP, y murciano también, le molesta, le molesta... (*aplausos*), pero, mire, en los 257 días transcurridos en este año 2012 llevo más de cuatrocientos actos públicos en la región (ya no hablo de actos oficiales, audiencias, etcétera, que ahí ya uno se pierde, está claro), una reunión primero y después segundo con el presidente del Gobierno de España, he tenido diecinueve reuniones con ministros, en el mes de julio han sido cuatro reuniones con ministros, treinta y ocho audiencias desde julio a hoy en tiempo vacacional, que usted está de vacaciones, vuelve por aquí un día de paso, “Valcárcel toma el sol”, y el mochuelo ya no volvió a oírsele más, habló y voló a otro olivo. No puede ser, no puede ser, no es serio...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor presidente, por favor, concluya.

SR. VALCÁRCEL SISO (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Termino, señor presidente, pero me quedo muy a gusto. Gran mentira, gran mentira a los murcianos lo del estado de bienestar que se carga el Partido Popular, grandes mentiras con los datos y gran mentira con mis ausencias.

Gracias. (*Aplausos*)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

[Pregunta dirigida al presidente del Consejo de Gobierno sobre valoración del Producto Interior Bruto regional respecto del nacional en los últimos trimestres.](#)

La formulará don Juan Carlos Ruiz.

SR. RUIZ LÓPEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero saludar a todas las personas que nos acompañan esta tarde aquí, que hacen que nos veamos acompañados los diputados y siempre es un orgullo ver la sala de los invitados llena.

Señor presidente del Gobierno, en las situaciones complicadas de la vida, como las que nos encontramos, la actual crisis, suelen aparecer dos tipos de actitudes: la de aquellos que solo ven nubes negras y se hunden en el pesimismo y no aportan más que desilusión y desesperanza porque solo ven la parte mala de las cosas; pero luego están los que, reconociendo la dificultad de la situación -como hacemos nosotros-, son capaces de atisbar el futuro y transmitir a la sociedad la confianza y la ilusión necesarias dentro de la realidad.

Desde el Grupo Parlamentario Popular seguimos reconociendo que estamos en una situación muy difícil, pero que vamos a salir de ella y que lo haremos más rápido si lo hacemos juntos, y para ello es necesario que los que actúan como el primer grupo que yo citaba, el grupo de los agoreros, revisen su posición.

Señorías, desde el respeto a cualquier otra posición, creo que es necesario reflexionar sobre los mensajes que transmitimos a la sociedad desde las instituciones públicas. Me refiero a todos, pero especialmente a la oposición. No me parece lógico ni es real que, por ejemplo, cuando en junio baja el paro el doble en la Región de Murcia que en el resto de España, desde la oposición se diga que esto demuestra la torpeza del PP; ocurre algo similar cuando en julio ocurre una cosa parecida, y las palabras de la oposición son que son datos desconcertantes; y cuando en agosto no son nada buenos los datos (como reconocemos nosotros), nos señalan con el dedo diciendo que somos la primera comunidad en número de desempleados, cuando además saben que esto no es cierto. La realidad, la tozuda realidad, es que Murcia es la quinta comunidad de España en la que menos ha crecido el paro, y eso no nos llena en absoluto de satisfacción, ni mucho menos, porque sigue habiendo demasiados parados en la Región de Murcia mientras haya una persona en paro, pero creo que no es positivo mantener un mensaje pesimista en todas y en cada una de las manifestaciones de la oposición que la oposición realiza ante la situación económica de la Región de Murcia.

Yo no estoy pidiendo que se oculte la realidad, muy al contrario, pero afirmo que es un ejercicio de responsabilidad política transmitir y darle continuidad a aquellas situaciones que nos hacen mejorar. Por ejemplo, yo he echado en falta hoy que la oposición felicite al presidente del Gobierno por haber sido nombrado presidente del Comité de las Regiones, ¡que es un orgullo para todos los murcianos que el presidente del Comité de las Regiones sea murciano! (*Aplausos*). Lo echamos de menos, lo echamos de menos, echamos de menos que lo hagan aquí en sede parlamentaria, les cuesta tanto hacerlo que les cuesta además que quede en el Diario de Sesiones.

Y además también sería edificante escuchar alguna vez a la oposición su reconocimiento al

conjunto de la sociedad murciana, que es capaz de invertir en sanidad y educación mediante sus presupuestos autonómicos, que lo hace la sociedad murciana, no el Gobierno solo del Partido Popular, trece puntos más que la media española de las comunidades autónomas, trece puntos más en educación y en sanidad invierte la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia que la media española.

O que, por ejemplo, somos la tercera comunidad en gasto educativo por habitante, tan solo superados por el País Vasco y Navarra, que, como todos ustedes saben, tienen un sistema de financiación infinitamente mejor que el nuestro.

Sin embargo, lo único que hemos escuchado sigue siendo la contradicción de criticar aquí lo que hacen en otros sitios.

Señorías, ejemplos de estas situaciones en las cuales no se valora lo positivo pero parece ser que se quieren agrandar las cosas que no van bien, hay muchos. Esta tarde me quiero referir especialmente a la situación de nuestro Producto Interior Bruto, a la riqueza...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Ruiz, le ruego que concluya.

SR. RUIZ LÓPEZ:

Termino, señor presidente, termino.

No se queje, señor Oñate, que su portavoz se ha pasado dos minutos de su intervención.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, guarden silencio. Guarden silencio, señorías. El tiempo lo administra el presidente.

SR. RUIZ LÓPEZ:

Como decía, les molesta que digamos cosas que son buenas para la región, y me quiero referir a la situación de nuestro Producto Interior Bruto, a la riqueza de nuestra región. Los datos son que el Producto Interior Bruto nacional entre los meses de abril y junio descendió un 0,5%. Sin embargo, la economía regional descendió solo un 0,2%, es decir, menos de la mitad que en España, y no hemos oído nada por parte de la oposición, no se escuchó nada por parte de la oposición.

Y si comparamos estos datos con respecto al mismo trimestre del año anterior, la caída de la riqueza nacional fue del 1,3%, y la de la Región de Murcia, no siendo el dato bueno fue mucho mejor, un 0,8%, rompiendo así además las predicciones de aquellos que auguraron que el comportamiento de nuestro Producto Interior Bruto...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Ruiz, concluya, por favor.

SR. RUIZ LÓPEZ:

...sería peor -ya termino, señor presidente- que el del resto de España.

Por eso, señor presidente, le pregunto que cuál es su valoración del crecimiento de nuestro Producto Interior Bruto en los últimos trimestres.

Muchas gracias. (Aplausos)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Ruiz.

Señor presidente, tiene la palabra.

SR. VALCÁRCEL SISO (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Sí, muchas gracias.

Hombre, es evidente que hay razones y motivos desde luego para llorar, y para llorar sincera y amargamente cuando vemos cómo una región como la nuestra, que no es muy distinta a otras tantas regiones de España en su comportamiento económico, pues tiene como consecuencias tan duras ese efecto negativo en las personas, ese daño que se genera en las personas. Pero quizás por esa razón también hay que decir que de vez en cuando se puede ver con -digamos- moderación, con extraordinaria prudencia, pero no por ello con menos entusiasmo, el hecho de que pueda haber luz, tiene que haber luz. Hay, en definitiva, luz, y esto no es ni mucho menos el éxito de un Gobierno, yo me harto de decirlo, no es el éxito de un Gobierno, es el éxito de la sociedad. Yo creo en la sociedad, yo en ustedes no creo, personalmente por supuesto y les respeto. Yo no creo en ustedes, porque ustedes cuantas veces han gobernado esto ha sido un fiasco. Pero yo sí creo en la sociedad, porque ésta es capaz de salir hacia delante. Hay que dibujar escenarios, hay que darle instrumentos, hay que ponerles en definitiva en la situación de poder hacer cosas, y cuando esto ocurre hacen cosas, esto es lo importante, mover la economía, salir de la crisis, crear empleo.

Es verdad que en este primer semestre tenemos motivos para ver por lo menos la botella un poquito medio llena más que un poquito medio vacía, este es el hecho, y en esto es en donde tenemos que fundamentar las esperanzas de que una región como ésta, la fortaleza de los murcianos es capaz de superar la crisis, como estoy plenamente convencido va a ser así.

El portavoz, en su magnífica intervención, como siempre, ya ha hecho valoración y datos que desde luego la mía no va a ser ni mucho menos distinta, yo creo que ese decrecimiento en un 0,4 en el mismo período del año anterior, a nivel nacional me refiero, mientras que en la Región de Murcia es del 0,2, bueno, pues dice que hay algo positivo en donde la región, que siempre parecía estar en la cola y en el furgón de cola y todas estas cosas que se vienen hablando... bueno, por lo menos la región da la sensación de que empieza ya a moverse, empieza a agitar la economía porque, repito, si no movemos la economía no va a haber riqueza, no va a haber empleo, no va a haber nada simplemente; se paralizó un día, la paralizaron ustedes, y ahora toca levantarla, que es exactamente en lo que estamos.

Ha habido una mejor evolución del empleo, ya se ha hablado anteriormente; el comercio exterior ha dado desde luego unos datos fabulosos; el mayor impulso de la producción industrial asimismo ha tenido un excelente comportamiento; el número de ocupados ha ascendido en la Región de Murcia a casi 7.000 puestos de trabajo respecto al trimestre anterior frente a unos datos nacionales que presentan desde luego más destrucción de empleo; las exportaciones regionales, ya digo, han crecido por encima del 50, en concreto un 54%, después de Baleares la segunda comunidad. Todo esto se debe también a la planta de Repsol, su ampliación, al comportamiento de sectores extraordinariamente importantes como el agrario, los productos alimentarios, bienes de consumo no duraderos, oiga, y también otros factores muy importantes, factores como el plan de pago a proveedores. En la Región de Murcia se han movilizado 1.200 millones de euros, ¡que esto no es ninguna broma!, 1.200 millones de euros de un plan de proveedores, por cierto, inventado y pedido desde esta región.

Sumisión, ¡pues no sé cuál es la sumisión! Yo esto lo planteé a Zapatero y siguió silbando, mirando para otro lado. Se lo planteé a Rajoy y dijo: esto es bueno, hágase.

Hemos planteado asimismo un fondo de liquidez, del que hablará el vicepresidente del Gobierno. ¡Hombre, no les quepa la menor duda!, otro invento, entre comillas, de Murcia, atendido, como no

podía ser de otra manera, dada nuestra inteligencia en la exposición de los temas, con lo cual, ¡pues miren ustedes!, esto va a servir también de acicate para la propia Región de Murcia.

Dicen ustedes “esto es muy malo”, pero cuando aquí alguien o en Alemania dice “bueno, miren, vamos a otorgar este tipo de créditos”, Banco Central Europeo, sube la bolsa, baja la prima, se enfadan los socialistas. Es el triángulo, se enfadan, ¿por qué?, porque esto nos permite salir de la situación. Pues es que esto es exactamente igual, si el fondo de liquidez es lo que hoy por fin en Alemania se dice: ¡vale!, vamos a ver qué pasa con todo ello.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor presidente.

SR. VALCÁRCEL SISO (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Quiero decir -y ya termino, señor presidente- que estas cosas deben entenderse como un dato quizá muy excepcional, pero no deja de ser un pequeño barquito en un océano todavía de aguas procelosas, pero estamos ahí, hay barco, hay barco, hay hoja de ruta, hay rumbo y marineros dispuestos a llevarlo a buen fin. Por eso no es de extrañar cuando en atención hospitalaria se nos dan notas altas, notables muy altos, cuando en centros de salud o Atención Primaria seguimos en esos notables altos, sabemos que se ponen a disposición en los meses de año que llevamos más de 50 millones de euros precisamente para luchar contra la exclusión social, para estar junto con los más desfavorecidos, ¡y habrá que hacer más cosas!, habrá que implicarnos mucho más, por supuesto que sí y se verá en el presupuesto, pero todo esto no es sino el empeño de un Gobierno y sobre todo de una sociedad que no requiere, probablemente, de muchos políticos para salir adelante.

Gracias. *(Aplausos)*

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor presidente.

Siguiente punto del orden del día: [sesión informativa, a petición propia del vicepresidente y consejero de Economía y Hacienda, sobre petición de adhesión por la Comunidad Autónoma al Fondo de Liquidez Autonómica.](#)

El señor Bernal tiene la palabra.

SR. BERNAL ROLDÁN (CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA):

Muchas gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, también mi saludo al público asistente, mi felicitación porque se encuentren presenciando un debate que yo creo que tiene un enorme interés para la Región de Murcia, porque efectivamente esta comparecencia es para informar a esta Cámara sobre las condiciones de la adhesión de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia al Fondo de Liquidez Autonómica para el año 2012.

La grave crisis económica y financiera que estamos sufriendo en España desde mediados del año 2007 está provocando, como saben, graves perjuicios económicos a los ciudadanos, a las empresas y también, como consecuencia de una menor actividad económica, a todas las Administraciones públicas. En el caso de las comunidades autónomas, la caída de ingresos públicos es la consecuencia más inmediata de esta situación. Los ingresos procedentes del sistema de financiación de las comunidades autónomas y los ingresos por tributos cedidos han registrado una caída vertiginosa en estos últimos cinco años.

Para mantener el nivel de prestación de servicios públicos que tenemos encomendado las comunidades autónomas, hemos tenido que incurrir en importantes déficits públicos a fin de cubrir la brecha creciente entre unos ingresos descendentes y un gasto público que hemos querido mantener en consonancia con el alto nivel de bienestar social conquistado en los últimos años.

Esto es sencilla y llanamente lo que ha ocurrido con mayor o menor intensidad en todas las comunidades autónomas del Estado español.

La segunda consecuencia de esta situación de crisis ha sido la dificultad creciente para financiar nuestros déficits públicos. El contexto financiero ha estado y está marcado por las dificultades propias de las entidades financieras nacionales y por unos mercados de capitales europeos en abierta desconfianza con la marca España. La permanente tensión de la prima de riesgo desde hace dos años no es otra cosa que el indicador inmediato y directo de la resistencia de unos mercados de capitales y de unos inversores a continuar financiando a la economía española.

La situación actual se define por tanto por todo un conjunto negativo de circunstancias que no podemos ignorar: caída de ingresos públicos, déficits públicos elevados, entidades financieras en procesos de reconversión, descensos generalizados del rating, mercados de capitales cerrados para el conjunto de comunidades autónomas, alto nivel de incertidumbre y desconfianza manifiesta en el ámbito financiero del euro, y como consecuencia de todo ello una creciente situación generalizada de falta de liquidez.

Ante esta situación el Gobierno de la nación, en el marco de una política de estabilidad seria y coherente, bajo la firme determinación de ayudar a las comunidades autónomas a resolver sus dificultades, y con el objetivo puesto en que las consecuencias de esta situación no afecten a la prestación de los servicios básicos de las comunidades autónomas, ha puesto en marcha un potente mecanismo de financiación a disposición de las comunidades autónomas que quieran acogerse, el Fondo de Liquidez Autonómica o, abreviadamente, el FLA.

Este fondo constituye un instrumento destinado a proporcionar liquidez a las comunidades autónomas mediante la centralización de la emisión de la deuda pública. De esta manera se pretende conseguir importantes ahorros de costes financieros y se da respuesta a las actuales dificultades de acceso a la financiación en los mercados de capitales a las que las comunidades nos venimos enfrentando en los últimos tiempos.

La Ley Orgánica 2/2012, de 17 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera prevé en su disposición adicional primera que las comunidades autónomas pueden solicitar al Estado el acceso a medidas extraordinarias de apoyo a la liquidez, y en el marco de esa disposición el Gobierno de la nación, mediante la aprobación del Real Decreto 21/2012, de 13 de julio, ha creado ese mecanismo temporal y voluntario que permite atender los vencimientos de deuda autonómica entre julio y diciembre, así como los recursos necesarios para financiar el endeudamiento permitido por la normativa de estabilidad presupuestaria.

El fondo está destinado a financiar dos grandes conceptos: de una parte, las emisiones de deuda y los préstamos de las comunidades autónomas cuyo vencimiento se produzca en el segundo semestre de este año, a fin de evitar el riesgo y la incertidumbre de que no pudieran ser atendidos. De acuerdo con el criterio expresado por el Ministerio de Hacienda, no se incluyen sin embargo las operaciones concertadas con entidades financieras nacionales, que serán objeto de una negociación directa con esas entidades.

Así pues, este primer concepto de financiación que se puede acoger al FLA recoge, con esa excepción que he señalado, la refinanciación de nuestras operaciones de endeudamiento que vencen entre julio y diciembre de este año, primer concepto que se puede acoger al plan.

En segundo lugar, se pueden financiar con cargo al FLA el déficit autorizado a cada Comunidad Autónoma. En el presente ejercicio, como saben, todas las comunidades autónomas tenemos un objetivo de déficit del 1,5% de nuestro Producto Interior Bruto. Pues bien, el importe resultante para cada comunidad autónoma, debidamente autorizado por el Consejo de Ministros, puede ser objeto de

financiación por el FLA.

Hay que tener en cuenta que el déficit de cada comunidad autónoma tiene que ser objeto de autorización expresa por el Consejo de Ministros para que pueda ser materializado en operaciones de endeudamiento. Esta autorización suele realizarse en dos tramos: un primer tramo, que es la mitad de la cifra de déficit -y por tanto el 0,75 del PIB-, ha sido ya autorizado en el caso de la Región de Murcia por el Consejo de Ministros de 6 de julio de 2012; el segundo tramo, es decir, el restante 0,75% de nuestro PIB, será autorizada, en su caso, en el mes de diciembre de este año, si todo transcurre dentro de los límites razonables.

De esta forma, señorías, si entienden correctamente esta descripción, creo que podremos evitarnos cualquier discusión sobre el importe a financiar por el FLA. Tanto el primer componente descrito como el segundo son perfectamente claros y concretos, y están determinados y pueden determinarse con precisión hasta el céntimo.

No existe el menor elemento de duda o discusión, por lo que les invito a que no alberguen y mucho menos divulguen ningún tipo de incertidumbre. La cuantía que las comunidades autónomas pueden solicitar al FLA es una cifra exacta, precisa, cierta, rigurosa, concreta e incontestable.

El artículo 14.4 del citado Real Decreto-ley 21/2012 indica que las disposiciones del FLA se ajustarán a un calendario por tramos. Por este motivo, la traducción a cifras exactas de esa normativa del FLA a cada comunidad autónoma y en concreto a la Comunidad Autónoma de Murcia tendrá que realizarse separando técnicamente dos tramos de necesidades financieras en función del calendario previsible de autorizaciones del Consejo de Ministros.

El primer tramo que se podría acoger al FLA recogería en primer lugar las operaciones de endeudamiento cuyo vencimiento se produce en septiembre y octubre, descontando lógicamente las operaciones concertadas con entidades financieras nacionales. Eso suma 87.223.339 euros.

En segundo lugar, el déficit autorizado, primer tramo, es decir, el 50% que ya se autorizó por el Consejo de Ministros de 6 de julio, que significa por tanto una cantidad de 212.500.000 euros. Nuestro déficit para el conjunto del año es de 425 millones, del que sin embargo hay que descontar en este caso las operaciones que ya hemos formalizado en julio y agosto con cargo a ese déficit autorizado, y que suman 21 millones.

Por tanto, en cuanto a financiación del déficit, primer tramo, cabe incluir una cantidad de 191.500.000 euros. Por tanto, el primer tramo que puede acogerse al FLA suma exactamente 278.723.338 euros.

Un segundo tramo sería el que tendríamos a final de año incluyendo, por una parte, las operaciones de endeudamiento que vencen en noviembre y diciembre nuevamente, descontando las operaciones que se han concertado con entidades financieras nacionales (esto suma 149.877.000 euros); y en segundo lugar, el segundo tramo del déficit de 2012, que es nuevamente el 50% de los 425 millones del conjunto del año, y por tanto la cantidad de 212.500.000 euros. Es decir, el segundo tramo del FLA sería de 362.367.00 euros.

Dicho lo cual, hay que resumir que por tanto en condiciones normales y si estos tramos finalmente los acepta el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, el primer tramo y el segundo tramo contemplarían una financiación de 641.091.000 euros.

Tengo que decir que, adicionalmente a esto, las operaciones de endeudamiento formalizadas con entidades financieras nacionales y que no se han incluido en esa cantidad suman 77.776.000 euros.

Así que yo quiero decir con esto que la cantidad que se acoge al Fondo de Liquidez Autonómica es una cantidad precisa, concreta, y que se determina con exactitud, y que por tanto no ha de ser objeto de ningún tipo de discusión, es algo que resulta de la propia definición de la normativa aplicable a este fondo. La dotación total del fondo es de 18.000 millones de euros, habiendo manifestado reiteradamente el Gobierno de la nación que en cualquier caso habrá dotación suficiente para todas las comunidades autónomas que se acojan al FLA. El FLA, como dice su normativa, es un mecanismo temporal y voluntario que atenderá las necesidades financieras de las regiones mientras

persistan las actuales dificultades de acceso a los mercados financieros; es decir, que cuando estas dificultades dejaran de existir (que todos esperemos que sea pronto), este mecanismo no tendría ningún sentido; es un mecanismo de apoyo en situación de dificultad, en situación de incertidumbre para las comunidades autónomas.

El procedimiento de adhesión parte de una solicitud que tiene que realizar la comunidad autónoma; el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas tiene que decidir si acepta esa solicitud en atención a la situación financiera de cada comunidad autónoma. Aceptada por el Gobierno de la nación esa solicitud, la comunidad autónoma tiene que adoptar un acuerdo en su Consejo de Gobierno en el que manifieste expresamente su voluntad de adherirse al mecanismo y, desde luego, el compromiso de cumplir todo lo dispuesto en el Real Decreto-ley que lo regula y también en los acuerdos del Consejo de Política Fiscal y Financiera, y en cualquier otro mecanismo que realmente regule estos mecanismos de financiación. La adhesión al mecanismo supone que aceptamos por tanto, como es el caso, las condiciones financieras que se han previsto en la normativa que regula el FLA.

Con fecha de 13 de agosto de este año, la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia presentó un escrito ante el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas en el que se solicitaba el inicio del procedimiento previsto en esta materia. Una vez que el Gobierno estudie la situación de la Comunidad y se regule el FLA (porque faltan todavía algunos aspectos legales y de desarrollo normativo), será el momento de que el acuerdo del Consejo de Gobierno pueda prever efectivamente la aceptación de esas condiciones y la solicitud definitiva del dinero.

Como no puede ser de otra manera, señorías, el Gobierno de la nación vincula la participación en este mecanismo al cumplimiento efectivo de toda una serie de condiciones fiscales y financieras. ¿Cuáles son las condiciones fiscales que hay que cumplir para estar en este fondo? Las que se deriven de la existencia de un plan de ajuste que acuerden ambas administraciones. En este caso hay que decir que el Consejo de Gobierno tendría, una vez que se autorice su inclusión en el FLA, que presentar en el plazo de quince días un plan de ajuste ante el Gobierno de la nación. Pero recordemos que la Comunidad Autónoma de Murcia ya tiene un plan de ajuste pactado como consecuencia, primero, de la adhesión a la línea ICO-Proveedores y, en segundo lugar, de la inclusión a la línea ICO-Vencimientos. Así que en nuestro caso entendemos que solamente será preciso adaptar nuestro plan de ajuste a los nuevos compromisos que se adquieran y a la evolución de los ingresos y gastos, a la evolución más reciente.

Para un adecuado seguimiento del plan, asumimos obligaciones periódicas de remisión de información, de información económica, financiera, presupuestaria y de tesorería. Ahora más que nunca la transparencia tiene que ser un principio fundamental en las relaciones financieras entre las comunidades autónomas y la Administración General del Estado, así como entre el Estado español y las instituciones de la Unión Europea. En todo caso esas obligaciones de información son las mismas que ya estamos obligados a cumplir por nuestra adhesión a anteriores mecanismos de liquidez autonómica. Por tanto, no hay nada nuevo; son las obligaciones que en todo caso teníamos ya la obligación de cumplir.

Finalmente y como mecanismo de cierre, se prevé la posibilidad de que el ministerio proponga la modificación del plan o que se encomiende a la Intervención General de la Administración del Estado el ejercicio de misiones de control en el supuesto de que se detecten riesgos de incumplimiento o incumplimiento de las medidas del plan de ajuste, con las consecuencias que la Ley de Estabilidad establece para estos casos. Pero esta posibilidad de que existan misiones de control yo diría que no tienen que preocupar a nadie. El hecho de que la Intervención General de la Administración del Estado pueda enviar una delegación a analizar la situación financiera de las comunidades autónomas, lo que se ha venido llamando coloquialmente “los hombres de negro”, no tiene que preocuparnos y les garantizo que a mí no me preocupa personalmente, porque trimestralmente Murcia, como el resto de comunidades, viene remitiendo información cumplida sobre la ejecución presupuestaria regional a

la Intervención del Estado. Somos plenamente transparentes porque no nos asusta que esa información o la adicional que se nos solicite se tenga que facilitar a una delegación que remita la Intervención General. Así que quiero decir con esto que las medidas de transparencia y de información son este caso las que ya hay en marcha.

Además de esas condiciones fiscales que se incluyen en el plan de ajuste, el Real Decreto establece también una serie de condiciones financieras que ya han sido también aceptadas con ocasión de la línea ICO-Vencimiento. Esas obligaciones son la de someter todas las operaciones financieras que se realicen fuera del mecanismo a los principios de prudencia financiera, algo muy lógico; que se destine el importe de los préstamos del fondo a la cobertura de los vencimientos de valores emitidos, lógicamente; que no se realicen operaciones de financiación instrumentadas en valores ni operaciones de crédito en el extranjero, salvo expresa autorización del Tesoro Público, y además que el Estado, en nombre y por cuenta de la comunidad autónoma, gestionará con cargo al crédito concedido el pago de los vencimientos de deuda pública de esa comunidad autónoma a través del agente de pago al efecto, que será el Instituto de Crédito Oficial.

Así que esas condiciones financieras y esas condiciones fiscales yo tengo que decir que son unas condiciones absolutamente razonables y que, por tanto, no tienen que producir ninguna preocupación.

Descrito, por tanto, señoras y señores diputados, el mecanismo de apoyo financiero de este fondo, quiero detenerme y considero obligatorio analizar los motivos por los que el Gobierno de la Región de Murcia ha solicitado o ha tenido que solicitar formalmente la adhesión a este mecanismo, y para ello es preciso que hagamos una memoria y que recapitulemos brevemente algunos antecedentes de la situación financiera regional.

La Región de Murcia gozó de una excelente salud financiera durante el período comprendido entre 1995 y 2007. En estos años la Comunidad mantuvo una situación de estabilidad presupuestaria con saldos presupuestarios equilibrados o en superávit, al tiempo que tenía el menor índice de endeudamiento de las comunidades autónomas, solamente precedida por el País Vasco.

En términos de deuda por habitante, el endeudamiento de Murcia era en 2007 de 465 euros por habitante frente a un endeudamiento medio de 1.355 euros por habitante. Las regiones más endeudadas en aquel momento eran Valencia, con 2.426 euros/habitante, y Cataluña, con 2.188. Las conclusiones serían las mismas si analizamos la deuda en términos de PIB y comparándolas con el PIB de cada región.

Esta situación llegó a su fin en 2008, año en el que la Región de Murcia cerró su ejercicio con un déficit del 2,86% del PIB regional. En los años siguientes, el déficit creció hasta el 4,95 en 2010 y el 4,33% en 2011. Paralelamente, el nivel de endeudamiento de nuestra región ha ido creciendo hasta representar el 12,7% de nuestro PIB. En términos absolutos, el volumen de deuda habría pasado de 648 millones de deuda viva en 2007 a 3.609 millones a finales de 2012.

A pesar de ello, seguimos siendo una de las regiones con menor nivel de endeudamiento en términos per cápita; en concreto, Murcia es la quinta región menos endeudada, con un pasivo de 2.450 euros por habitante, frente a la media nacional de 3.405. La comunidad más endeudada es ahora Cataluña, con 5.968 euros por habitante, seguida de Valencia, con 4.430.

La razón de este fuerte deterioro de las cuentas públicas es la abrupta caída de los ingresos de naturaleza tributaria a partir de 2008. Este hecho ha provocado la caída generalizada de los recursos del sistema de financiación autonómica, sobre todo a partir del año 2010. Sin embargo, el deterioro de los ingresos que ha introducido el nuevo modelo de financiación autonómica aprobado en julio de 2009 ha sido muy dispar entre las regiones, mostrándose especialmente arbitrario e insolidario con la Región de Murcia.

Creo necesario, señorías, argumentar esta afirmación con cifras, porque la magnitud y trascendencia de este problema exigen el máximo rigor en su tratamiento: según los datos oficiales definitivos, los correspondientes a las liquidaciones del modelo de financiación autonómica de 2009 y 2010,

la financiación de la Región de Murcia habría caído respecto a la pactada en el Consejo de Política Fiscal y Financiera en 953 millones para el año 2009 y en 498 millones para el año 2010.

El modelo que aprobó el Gobierno socialista no arbitró ningún mecanismo de salvaguarda, ninguna red que garantizase que la financiación regional no podía traspasar cierto suelo, una cuestión trascendental si se tiene en cuenta que estamos hablando de la financiación de la sanidad, de la educación, de los servicios sociales, una cuestión que los modelos precedentes contemplaron siempre de una u otra manera. Es evidente que este hecho es en gran parte responsable de la situación financiera actual de la Región de Murcia y de las dificultades de todas las comunidades autónomas.

Pero, es más, la reducción de los recursos del sistema, si bien se registra en todas las comunidades autónomas, en el caso de la Región de Murcia es, como sabemos, más intensa, concretamente hablamos de una caída de un 4% superior a la media. El empeoramiento relativo de la financiación regional ha deteriorado profundamente nuestra financiación por habitante y su posición relativa respecto al resto de regiones de régimen común. Así, si en el año 2007 partíamos de una financiación por habitante de 2.496 euros (un 96% de la media) ocupando la décima posición en el ranking de financiación, en el año 2010 recibiríamos 2.184, es decir, un 93% de la media, la peor financiación de todas las regiones de régimen común.

Así pues, el nuevo modelo de financiación nos ha otorgado el nefasto liderazgo de las regiones peor financiadas. De esta manera, la Región de Murcia recibe 172 euros por habitante menos que la media y 696 euros per cápita menos que la región mejor financiada. Dicho de otro modo, si la Comunidad Autónoma recibiera una financiación similar a la media, debería tener unos recursos superiores a los actuales en 252 millones de euros al año. Esta cantidad se dispararía hasta los 1.017 millones si contáramos con una financiación equivalente a la región mejor financiada.

Podemos decir por tanto que parte de la caída de los ingresos de la región, que está en el fondo de este problema, se deriva de la crisis económica y de la falta de garantías de evolución del sistema, pero desde luego otra parte es consecuencia directa de ese trato arbitrario y discriminatorio que recibió la Comunidad Autónoma de Murcia en el modelo de financiación autonómica del año 2009.

En términos presupuestarios, los ingresos no financieros de la región han caído un 16% entre 2007 y 2011, lo que significa que contamos con 670 millones de euros menos que en aquel año.

En este contexto, el Gobierno de la Región de Murcia, al igual que el resto de comunidades autónomas, ha tenido que ejercer su responsabilidad para mantener los servicios públicos fundamentales (la educación, la sanidad y los servicios sociales) al mismo nivel de prestación. La consecuencia evidente es la intensa caída de los ingresos públicos, y la enorme rigidez de los gastos ha sido el aumento del desequilibrio en nuestras cuentas públicas.

Creo que todos en esta Cámara somos conscientes de que las consecuencias financieras de esta crisis no hubieran sido tan graves si en 2006 el entonces Gobierno socialista no hubiera derogado la Ley de Estabilidad Presupuestaria, terminando con la ortodoxia presupuestaria que hasta ese momento estaba vigente, y no hubieran sido tan graves si ese Ejecutivo socialista no hubiera actuado de una forma irresponsable en la gestión de la crisis, haciendo un permanente cálculo político de sus consecuencias.

Con el anterior Gobierno socialista los controles eran mínimos y completamente ineficientes. El Gobierno de la nación presentaba cuadros macroeconómicos irreales que daban lugar a objetivos de estabilidad que de antemano se sabía que se iban a incumplir, y ello ha dado lugar a sucesivas modificaciones de los acuerdos del Consejo de Política Fiscal y Financiera y a sistemáticas revisiones de los planes de reequilibrio regionales. Esta lamentable situación ha mermado hasta anular la credibilidad de nuestro país en el exterior.

La principal consecuencia de esa nefasta gestión ha sido el incremento de las dificultades para financiar nuestro déficit y para atender los vencimientos de los préstamos. Si estas dificultades son generales en toda Europa como consecuencia de la crisis financiera internacional, en el caso de España, y más concretamente en las comunidades autónomas, constituye un factor que estrangula las

finanzas públicas.

En este contexto, el Gobierno de Mariano Rajoy, a través de la nueva Ley de Estabilidad y de la normativa de desarrollo que está impulsando en los últimos meses, está tratando de restituir la ortodoxia presupuestaria, estableciendo fuertes mecanismos de control presupuestario a las administraciones territoriales, con el propósito de minimizar el riesgo de desviaciones fiscales por parte de los mismos y de reforzar el mensaje de credibilidad en los mercados extranjeros y entre nuestros socios comunitarios.

Al mismo tiempo, con instrumentos como el FLA tratamos de mejorar la sostenibilidad financiera de las comunidades autónomas, solventando las dificultades que atravesamos para financiarnos en los mercados de capitales. Con anterioridad a este fondo se creó la línea ICO para los vencimientos de la deuda del primer semestre de 2012 y el Plan de Pagos a Proveedores.

Y éste es, señoras y señores diputados, el importantísimo cambio de escenario que se está produciendo en España, y que es el único camino para arreglar nuestros problemas y para recuperar la senda de estabilidad financiera y de crecimiento económico vigoroso y de creación de empleo que nunca debimos perder.

Frente a un Gobierno de la nación que negaba la crisis, que incurría en déficits públicos suicidas, de hasta el 11% al año, que derogaba con toda frivolidad la Ley de Estabilidad y no vigilaba el comportamiento financiero de las autonomías, que se saltaba todo tipo de controles y límites establecidos de la Unión Europea, que imponía un sistema de financiación autonómica arbitrario, opaco e insolidario, sin un suelo que garantizase la prestación de los servicios básicos, que negaba la más elemental ayuda a las comunidades autónomas, especialmente las que no eran de su signo político, y baste recordar en este caso la negativa a conceder autorizaciones de endeudamiento, que tanto sufrió la Región de Murcia, o a impulsar planes de pago a proveedores o a definir una cartera de servicios coherente con los descensos de financiación. En fin, un Gobierno absolutamente aislado de la realidad económica y financiera que le rodeaba, y cuyo legado tardaremos años en corregir.

Y decía que frente a ese Gobierno, el nuevo Gobierno del Partido Popular está trabajando en reconstruir esa desastrosa herencia recibida y en recuperar la credibilidad y la confianza en la economía española, y para ello ha recuperado desde el primer momento una normativa de estabilidad presupuestaria que impida que vuelvan a producirse esos excesos. Ha puesto en marcha potentes mecanismos de transparencia informativa y de control de las administraciones públicas; ha puesto en marcha un plan de pago a proveedores que ha permitido resolver en unos meses el atasco financiero de comunidades autónomas y ayuntamientos generado en varios años de descontrol; ha regulado una devolución más cómoda de los anticipos a reintegrar por las comunidades autónomas, pasando de cinco a diez años el periodo de devolución; ha puesto en marcha los planes ICO 1 e ICO 2, que han garantizado una normal devolución de las operaciones financieras de las comunidades autónomas con vencimiento este año; ha tramitado con fluidez, normalidad, solidaridad y coherencia todo tipo de solicitudes y autorizaciones financieras, cualquiera que sea el signo político de la comunidad autónoma solicitante. Y finalmente ha puesto en marcha este Fondo de Liquidez Autonómica que les he presentado hoy, y que no es otra cosa que un mecanismo de ayuda, de comprensión, de apoyo a las necesidades de las comunidades autónomas, y que alguien quiere llamar de rescate para generar innecesariamente preocupación e incertidumbre, olvidando que aquí no hay más recate que el que resulta de recuperar la economía española de ocho años de Gobierno socialista.

Señorías, de todos es conocido el enorme esfuerzo que este Gobierno regional está acometiendo para cumplir con sus compromisos en materia de estabilidad presupuestaria. Son varias las leyes que hemos tramitado en esta Cámara en lo que va de año para garantizar la aplicación de reformas de diversa naturaleza, que deben permitir aumentar los ingresos regionales y reducir los gastos presupuestarios, de manera que podamos ir corrigiendo el desequilibrio de nuestras cuentas al ritmo pactado.

Sin embargo, a nadie se le escapa la dificultad de este propósito, en un contexto de continua

caída de los ingresos regionales y de fuertes restricciones en los mercados de capitales. Es por ello que sin estas medidas de liquidez, como las del FLA, los problemas de la región serían mucho mayores.

El Gobierno regional, como se ha dicho, tiene previsto solicitar formalmente su adhesión a este mecanismo y aceptar las condiciones de ese fondo. Estamos convencidos de que ésta es la decisión más responsable que podemos adoptar en beneficio de todos los ciudadanos de la Región de Murcia.

El momento que vivimos exige de todos los presentes extrema responsabilidad. No es el momento de enfrentamientos políticos ni de intentar rentabilizar partidariamente una u otra medida. Es el momento de remar juntos en la misma dirección, de manera que la Comunidad, con el resto del país, pueda volver en un futuro cercano a su senda de crecimiento y empleo. Es una obligación moral que todos los presentes, que hemos sido elegidos por los murcianos, tenemos que asumir. Desde luego, este diputado que les habla, en su cargo de consejero de Economía y Hacienda de la Región de Murcia, como miembro del Gobierno regional, no piensa eludir esta responsabilidad.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señorías. *(Aplausos)*

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Turno general de intervenciones.

En primer lugar, por parte del Grupo Socialista, tiene la palabra la señora García Retegui.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

Gracias, señor presidente.

Dar la bienvenida esta tarde a las personas que nos acompañan, en especial a los miembros del comité de empresa de La 7 Región de Murcia.

Señor Bernal, después de escucharle tengo pleno convencimiento de que usted no está capacitado para sacar a la región de la profunda crisis que estamos viviendo, porque ha mentido usted, y miente usted con naturalidad pasmosa, y arrima el ascua a su sardina faltando a la verdad.

Sabe usted que habíamos pedido la comparecencia del presidente. Entendíamos que era la persona que tenía que haber venido a dar la cara. Como siempre hace, no le interesa oír a la oposición. En cuanto cumple su misión epistolar del día y le han aplaudido suficientemente los que le acompañan, desaparece, porque la región no va con él.

Otros presidentes autonómicos comparecen para poder debatir. Ha venido usted y desde luego hemos atendido sus explicaciones. Reflexionaremos y le haremos algunas preguntas que espero que usted conteste.

En esta región tenemos problemas muy serios y no puede ser que usted se despache... primero el presidente ha dicho que hace siete años que tenemos crisis económica, usted dice después que son cinco, pónganse de acuerdo en una fecha. ¿La caída de Lehman Brothers puede ser la fecha del inicio del punto final? (...) Bueno, pues cinco años. Explíquese al presidente.

Nos pide usted responsabilidad y que no digamos cuantías, porque está tasado y bien tasado lo que se puede pedir al fondo de liquidez. Dígaselo al presidente, porque sale en los medios de comunicación diciendo 200, otro día 300, igual son 700...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señora García Retegui.

Guarden silencio, por favor.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

Y si conviene, dijo que pediríamos 2.000 millones. Explíqueme que no podemos pedir 2.000 millones, que tenemos un límite y que está tasado. No nos lo explique a los que lo sabemos. No pasa nada por que nos lo explique. Siéntese usted con el presidente de la Comunidad Autónoma y explíqueme de qué va esto del fondo, de liquidez no, de liquidación autonómica.

Entre los problemas serios que tiene usted, le voy a decir uno: un jefe manirroto que sólo ha sabido gobernar con la chequera en la mano. Dice usted: no nos apretaron, no nos pusieron en cintura el Gobierno de Rodríguez Zapatero. ¿Es que había alguien que le metiera en cintura al bravo presidente Valcárcel, que decía que nadie le tenía que decir a él en qué se gastaba el dinero, y nadie le podía obligar a él a controlar, y que no pensaba cumplir el objetivo de déficit porque tenía que seguir prestando servicios públicos? ¿Alguien le animó al señor Valcárcel o le obligó desde el Gobierno de España a tomar acuerdos en materia de personal, en materia de gasto corriente, en materia de inversiones, cuando ya se había iniciado la crisis económica? ¿Zapatero le obligó a tomar esas decisiones? ¿Ha leído usted y ha visto los datos sobre cómo variaron los ingresos y los gastos en la Comunidad Autónoma por decisiones del Consejo de Gobierno en el que usted no estaba, pero él sí? Yo a usted no le puedo pedir responsabilidades, pero a él sí, porque fue en sus acuerdos de sus consejos de gobierno donde se comprometieron seriamente y gravemente las cuentas regionales.

El segundo problema que tenemos en este país, y que es muy importante, es que ustedes dicen que no hay dinero, que no hay recursos, pero no hay hartura y sí hay dinero para determinados agujeros financieros. Si es para Bankia hay dinero, si es para el FROB hay dinero, para lo que no hay dinero es para financiar los servicios públicos fundamentales en las comunidades autónomas, para la educación, para la sanidad, para la dependencia, para las inversiones, para eso no hay dinero, pero para el FROB, para avalar o para Bankia, para eso, no hay ningún problema.

Y tercer punto, no hay ningún plan de crecimiento. No podemos esperar a que caiga del cielo el empleo. No podemos esperar a que los demás nos tengan que hacer los deberes, tenemos que hacerlos nosotros. Y no hay ningún plan de estímulo del crecimiento, con lo cual no hay ningún plan para el empleo, ningún plan que nos permita una salida que no sea la que ustedes eligen. Porque podrían elegir exigir más a los que más tienen para mejorar los ingresos, pero ustedes, en los años de mayor debacle de los ingresos, aprobaban un día sí y otro también recortes y beneficios fiscales a las rentas más altas. ¿Cómo cuadra que el presidente de la Comunidad Autónoma diga que en los últimos años la situación de crisis económica depende de los demás, cuando él ha tomado decisiones sobre las cuentas públicas regionales que han ocasionado aumento de gasto y caída de ingresos? ¿Cómo se entiende lo de la rebaja de un punto en el IRPF, si lo llevaban ustedes en el programa electoral del año 2007? ¿De qué están hablando? ¿Cómo es posible que ustedes se escapen sin ninguna responsabilidad de la crisis económica? ¿A quién pretende usted a engañar?

Ha venido usted a hablarnos de la petición del Fondo de Liquidez, regulado en un decreto ley. Decía usted que se aprueba, que se va a aprobar, que está pendiente, (...) sí, se aprueba mañana en el Congreso de los Diputados, porque no es verdad que la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria, que ustedes modificaron y que se aprobó en el mes de abril, contenga los elementos para que nos permitan acudir al fondo. No es verdad, porque la Ley de Estabilidad Presupuestaria aprobada esta primavera en el Congreso de los Diputados impide que el Estado acuda en auxilio de las comunidades autónomas en un fondo, como el Fondo de Liquidez. Por eso se tiene que modificar y mañana se aprueba una modificación, porque el FLA, que se reguló en un decreto ley en el mes de julio, después de regularlo en un decreto ley, se dieron cuenta de que no tenía ninguna validez si no se cambiaba la ley orgánica. Porque estamos hablando de condicionalidad, y estamos hablando de exigencia al más alto nivel. Estamos hablando de tener que modificar una ley orgánica. Luego lo que estaba regulado y acordado en el Consejo de Política Fiscal no tenía rango suficiente y no valía.

Bueno, no pasa nada, mañana ustedes aprobarán el FLA, la modificación de la ley orgánica que permita que el Estado asuma deuda de las comunidades autónomas.

El proyecto del fondo de liquidación autonómica, que no de liquidez, luego diré por qué, tiene una característica absolutamente perversa. Usted dice: no importa que vengan los hombres de negro. Ya están aquí, y nos revisan las cuentas todos los meses. (...) Efectivamente. Pero no nos habían dejado sin autonomía, y esto sí que nos deja sin total autonomía. Nos deja sin ninguna autonomía, ni financiera ni política. ¿Por qué? Primero, porque no hay ninguna concreción en el documento que nos permita saber hasta dónde va a llegar la condicionalidad; en segundo, porque la exigencia es máxima y al máximo nivel normativo, y tercero, porque le dan ustedes una prerrogativa y una competencia a la Intervención General del Estado que si usted no quiere que le llamemos rescate, no le llamamos, a mí me da igual, pero es que le ha llamado rescate el secretario de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa en el día de hoy. Ha dicho: “Estas condiciones...”. Por cierto, hasta octubre no va a estar, con lo cual septiembre, “Houston, tenemos un problema”, porque tenemos vencimientos en septiembre que no vamos a poder cubrir. Espero que ya que además ustedes hablan tanto de lo que se da, que nos den otro anticipo como el que ya nos dieron en primavera, que ustedes dicen que les dan anticipos a otras... no, no, no se da anticipos a Andalucía por parte del Gobierno de Rajoy, pero a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y a Valencia y a Cataluña sí. Luego no me diga quién trata con ecuanimidad o no a las comunidades autónomas, no me lo diga, señor Bernal, porque el Gobierno que está con menor transparencia de toda la historia es el que predica la transparencia, y luego hablaremos de la suya.

Dice: estas condiciones se asemejan bastante a las de asistencia financiera internacional, quien ha destacado que además está muy bien definida y será muy exigente. Lo de muy bien definida no, porque no está definida en la ley que mañana se modifica, y no está definida en el Real Decreto-ley. Sí que se nos dice la vigilancia que vamos a tener, pero no se nos dice toda la vigilancia que vamos a tener.

Y vayamos al Fondo de Liquidez. El 22 de julio el presidente de la Comunidad Autónoma en una entrevista con un diario regional dice que vamos a pedir recursos al fondo. Es más, el periodista le pregunta concretamente si se va a acudir al Fondo de Liquidez que se acababa de aprobar en el decreto ley y que se iba a ver en el Consejo de Política Fiscal y Financiera. Y el señor Valcárcel contesta que sí, y que además van a ser unas condiciones muy duras. Fíjese usted la poca importancia que tiene el fondo, la ayuda que significa a las comunidades autónomas y el papelón que hacemos la oposición y la culpa que tenemos de cómo se nos ve a las comunidades autónomas, la culpa que tenemos la oposición, que inmediatamente que sale eso en un medio de comunicación sube la prima de riesgo, empiezan a zurrir todos los teléfonos, y todo el mundo desde su Gobierno, incluido usted, intenta presionar a los medios de comunicación, intenta y lo consigue, presionar a los medios de comunicación, pero no lo consigue del todo, diciendo que si estaban esquizofrénicos, que no era posible que se acudiera, que no era lo mismo el fondo de liquidez que el fondo de rescate, y que de ninguna manera se iba a acudir.

Inmediatamente presionan ustedes pero no convencen a nadie y salta a todos los medios nacionales e internacionales que la Comunidad Autónoma de Murcia se suma a Valencia en pedir el fondo de rescate. Sube la prima de riesgo y nos ponen en el ojo de mira a otra comunidad autónoma, ¿por qué en el ojo de mira?, ¡hombre!, porque no es lo mismo los hispanobonos que el Fondo de Liquidez Autonómica que se ha regulado. ¿Por qué? Los hispanobonos, que era lo que Valcárcel decía que se le había ocurrido a él, era mutualizar la deuda, que el Estado asumiera el nivel de la calificación de la deuda de las comunidades autónomas y que acudiéramos todos a los mercados internacionales a financiarnos con el aval del Estado, el aval del Estado pero mutualizada la deuda, acudiendo a los mercados nacionales e internacionales a por recursos.

Eso era malo para el Estado, pero eso era bueno para las comunidades autónomas, ¿por qué?, porque no nos señalaba, no nos estigmatizaba. ¿Qué es lo que ocurre con tanta autoría intelectual?, que resulta que ni Galicia, ni País Vasco ni Madrid quieren acudir a este fondo, ¿por qué?, porque les estigmatiza la comunidad autónoma, porque demuestra de alguna manera que la comunidad autóno-

ma va a tener que acudir a un fondo con las condiciones que sea porque no tiene capacidad en sus ingresos para poder cubrir la deuda que tiene.

Solo sirve además para refinanciar la deuda, usted mismo lo ha dicho hoy, solo sirve para refinanciar la deuda, cubre una parte del déficit del año y los vencimientos de la deuda y de los valores y bonos.

Como decía, el FLA estigmatiza a las comunidades autónomas, nos coloca en el punto de mira. ¿Y qué ocurre además?, que como el Gobierno de España necesita acudir a algunos bancos para que firmen un acuerdo, que todavía no está cerrado, para poder disponer de esos 18.000 millones del FLA, ¿qué es lo que pasa?, pues que los mercados y los bancos cuando las comunidades autónomas van a pedir prestado dicen: no, mire, yo a usted no le voy a prestar, vaya usted, acuda al FLA, que yo le voy a prestar al Gobierno de España para que le socorra a usted. Eso es lo que está ocurriendo con el FLA, que no son los hispanobonos, que es el fondo de rescate, exactamente el mismo que Rajoy dice que no quiere pedir salvo que le digan cuáles son las condiciones. ¿Sabe cuál es la diferencia? Que ustedes, que dijeron que no acudirían a él salvo que conocieran las condiciones, ahora tienen que reconocer que el 13 de agosto tuvieron que pedirlo porque la situación que tenemos es que hay que pedir el FLA sí o sí, es que no tenemos otra, no tenemos otra, y como no cabe otra hay que acudir al Fondo de Liquidez Autonómica.

O sea, que ahora quien acude al mercado es el Estado, firma acuerdos con los bancos, firma un acuerdo también con el ICO y se lleva dinero de Loterías del Estado, que también se endeuda, para poder acudir al socorro de las comunidades autónomas. Pero ¿acude a nuestro socorro? No, acude al suyo propio, porque lo que no va a hacer el Gobierno de Rajoy no es dejar caer a las comunidades autónomas, es dejarse caer él mismo, porque si una comunidad autónoma no pudiera cubrir un vencimiento de una deuda, quien cae es el Gobierno de España con todo el equipo, porque ya está mutualizada la deuda, ya tenemos la prima de riesgo en niveles altos, y si bien hoy todo el mundo está contento porque ha bajado por debajo de los 400, y yo también me alegro, resulta que cuando gobernaba Zapatero no llegamos a estar en esos niveles. Es decir, a Zapatero había que cambiarlo porque la prima de riesgo estaba en 200, y ahora, cuando la prima de riesgo está en 400, poco menos que tenemos que bailar aquí y saltar de la felicidad que tenemos de lo poco que nos va a costar. ¡Si usted no puede salir a los mercados! ¡Si el rating de la Comunidad es bono-basura! Somos diputado-basura, bono-basura, región-basura, Estado-basura, esto es todo basura porque no hay recursos para nada.

Y volviendo al principio del fin, usted habla de la transparencia, y dice que no hay ningún problema porque el Estado nos tiene absolutamente vigilados -es cierto, nos revisa todos los meses, es cierto, se hincha a pedirnos información de por qué no cumplimos lo que hemos dicho que íbamos a cumplir-. Dice usted: las comunidades autónomas no se apretaron, no dieron cuenta. No, no, el suyo no quería, su presidente era el que no quería dar cuentas en ningún caso, y el que nunca explicó por qué no cumplíamos los planes de reequilibrio que sistemáticamente firmaba con el Gobierno de España, como firmó el modelo de financiación, y luego hablaré de eso.

Por cierto, si usted tiene tanta transparencia y no hay ningún problema, ¿me quiere decir a mí por qué los ciudadanos de la Región de Murcia no podemos conocer los datos de las cuentas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y la situación de déficit? ¿Me va a decir esta tarde, va a decir usted aquí -porque espero que no me haga que vaya al ABC, que ya ha dicho que tiene los datos- cuál es el déficit del primer semestre del 2012 en la Región de Murcia?

¿Me quiere decir usted a mí qué es lo que pasa con los ingresos y los gastos y cuál ha sido la evolución este año?

¿Me quiere decir qué pasa con el Plan de Reequilibrio?, porque Valcárcel hace una semana escasa volvió a repetir que solo acudiríamos al Fondo de Liquidez de las comunidades autónomas si fracasaba el Plan de Reequilibrio Financiero que habíamos puesto en vigor el 1 de julio. ¿Qué ha fracasado en el Plan de Reequilibrio Financiero? ¿Qué no se va a cumplir? Dice usted: El Gobierno

de España hacía unas cuentas... ¿Y usted, y ustedes qué cuentas han hecho?, ustedes, que tienen mal el presupuesto del 2012, que dice el Ministerio de Hacienda que el déficit no era el 1,5% aunque ustedes se empeñaran en decir que era el 1,5%... sí, sí, lo ha dicho el Ministerio de Hacienda, y además ha corregido el objetivo de déficit nuevamente, porque como el PIB ha caído más ya no son los mismos millones. Si cae la riqueza, el porcentaje... esto es un dato malo para todos, ¿vale?, porque es menos dinero el que vamos a tener todavía.

¿Usted me quiere decir qué ha fallado en este Plan de Reequilibrio? Si el presupuesto estaba adecuado al objetivo del 1,5, si el Plan de Reequilibrio Financiero servía para corregir el déficit del 2011, que no el de 2012, y se aprobó en esta Asamblea una ley que decía que servía para anticiparnos al cumplimiento del objetivo del 2012, y además a usted Rajoy le hace un regalo porque le quita de en medio la paga extraordinaria, con lo que supone de liquidez para usted, es decir, castiga a los funcionarios y a usted le viene de maravilla que le libere 70 u 80 millones de euros, ¿me quiere decir qué ha fallado en las cuentas regionales para que tengamos que acudir al fondo?, porque si todo estaba bien y Valcárcel dijo que si no fallaba el Plan de Reequilibrio Financiero no tendríamos que ir al Fondo de Liquidez, explíqueme usted a mí, que no lo ha dicho esta tarde, por qué tenemos que acudir al Fondo de Liquidez.

Hágame una cuenta. Nuestros gastos mensuales en la Comunidad Autónoma son 130-140 millones mensuales de capítulo I, el pago de las nóminas de los colegios concertados, los gastos en farmacia, el pago de las nóminas en las universidades, los gastos financieros que crecen y crecen, porque además usted está embolando una cosa detrás de otra y cada día crecen y crecen, el plan de pago a proveedores institucionales, que si al final se cierra y todo va bien, en diciembre tiene usted que empezar a abonar parte de ese plan de pago. ¿Cuáles son esos gastos, 300 millones mensuales, 400 millones mensuales? No lo ha dicho.

¿Y me quiere decir ahora cuáles son los ingresos esperados de aquí a final de año? Porque el año pasado, hace dos años iban ustedes a los mercados internacionales, y eso era lo mejor porque era que teníamos un rating buenísimo y los mercados nos querían a la Región de Murcia, y no teníamos ningún problema para encontrar recursos. El año pasado, cuando ya no podíamos ir a los mercados financieros, el entonces consejero de Hacienda nos intentó convencer de que era mucho mejor lo de los bonos patrióticos, porque esto sí que ponía en valor la región: una región que confía en sí misma, una región que tiene futuro, una región que cumple, una región que se compromete. Y este año pretenden convencernos de que lo mejor es el plan. No, lo mejor es el plan no; es que no podemos acudir a los mercados internacionales, es que no podemos emitir bonos patrióticos, solo nos queda las condiciones que nos pone Montoro. Por cierto, a Montoro nunca le hemos visto que le gusten mucho las comunidades autónomas, va a pasar por ser el ministro que se cargue las comunidades autónomas con el apoyo y la ayuda suya, porque si alguien ha puesto a las comunidades autónomas en el punto de mira ha sido el señor Rajoy y el señor Montoro cuando llevan todo el año diciendo que el problema está en las comunidades autónomas, que son unas derrochadoras, que son unas despilfarradoras, que no se han apretado el cinturón y que tenían que haber hecho los deberes, y que son ellas las que incumplen los objetivos de déficit. Eso es lo que viene diciendo Montoro y Rajoy. Con lo cual unos mercados financieros que miraban a España empezaron a preguntar que qué era eso de las comunidades autónomas, y no lo entienden, porque esto es prácticamente igual que un Estado federal. Pero, claro, yo nunca he oído a la presidenta de Alemania hablar mal de sus länder. Pero yo he oído a Rajoy y a Montoro hablar mal de sus comunidades autónomas, y decir que todo el problema está aquí, y que si no nos sujetamos llevamos a la ruina al país. Cuando son las comunidades autónomas las que prestan los servicios públicos fundamentales, y si hay derroche y despilfarro se corrige, y si hay duplicidades se corrigen, pero la culpa no puede ser de las comunidades autónomas.

Usted dice: no, la culpa es del modelo de financiación. Y yo le digo: pues haga los números de nuevo, señor Bernal. Porque, mire, hoy mismo, también, sin ir más lejos, sale en El País un cuadro sobre la financiación autonómica, y dice que el anterior modelo de financiación autonómica a la

región la dejaba en el decimotercer lugar, 89 un índice sobre 100; si la media de España era 100, el anterior modelo, el que firmó usted, el que tanto le gusta, dejaba a la Región de Murcia en 89. Esto es un dato oficial; perdone, Departamento de Economía de la Generalitat de Cataluña. El mismo informe y la misma profesora de la que ustedes tiraron para decir una verdad a media hace tres meses, no otra persona, una de las personas que más sabe de financiación autonómica. ¿Y sabe lo que dice? Que seguimos estando en el mismo lugar, pero que hemos evolucionado y ahora estamos en el 95,2, ni siquiera en el 96, en el 95,2. Es verdad que no hemos llegado todavía la media del 100, pero hemos evolucionado. ¿Sabe usted por qué no podemos llegar a la media del 100?, porque el modelo de financiación autonómica que firmó usted y los anteriores tienen un problema, que todos parten de que nadie de las comunidades autónomas que más ganaron esos años quieren perder. Y usted lo dijo una vez aquí: uno no llega a un Consejo de Política Fiscal y Financiera, da una patada y se hace lo que uno quiere. Pero usted debería reconocer eso, y no echar la culpa al modelo de financiación de lo que ha ocurrido. Si lo que más ha caído en la Región de Murcia son los impuestos cedidos, los tributos cedidos. Si no es verdad que la recaudación del Estado..., no es cierto. Estamos mejor en financiación autonómica, estamos peor en cantidad porque lo que ha caído son los ingresos del Estado.

Y dice usted: no hay suelo. Y antes tampoco había suelo. No es verdad, no había suelo, y le invito a que lo demuestren, dónde está el suelo. Yo le digo: cuánto necesitamos de ingresos adicionales para pago de gasto corriente de aquí a final de año, cuánto para hacer frente a pago a proveedores y pagos a dependientes, ayuda a domicilio, plazas residenciales, renta básica, universidades, familia, organizaciones, renovables, política social, economía social, ayudas del... formación, colegios e institutos, sin olvidarme de Lorca que sólo ha recibido 15,5% de total de las ayudas de la Comunidad Autónoma y del Estado.

Recordarle que siguen esperando desde hace dos años los profesores que se jubilaron anticipadamente y que cobraron la ayuda del Estado y siguen sin cobrar la de la Comunidad. Los únicos de toda España que no han cobrado.

Y le recuerdo, usted no lo ha dicho, pero en la Ley Orgánica y en Real Decreto se establece claramente que para poder acogerse al Plan del Fondo de Liquidez, más bien de liquidación autonómica, ¿sabe usted lo que hay que hacer? Cumplir la ley de morosidad. Me quiere decir cuánto dinero adicional para el pago a proveedores que tenemos retrasado, porque se ha pagado una parte del pago a proveedores hasta 31 de diciembre de 2011. Pero llevamos desde enero sin pagar. ¿Cuánto hemos acumulado de impago?, quinientos y pico millones de euros. ¿Cómo vamos a hacer frente de aquí a final de año?, ¿dónde tiene usted los ingresos para hacer frente a las nóminas, al gasto corriente, al pago a proveedores, para poder acogerse al propio Fondo de Liquidez Autonómica?

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señora García Retegui, le ruego que concluya.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

Termino enseguida.

La Región de Murcia necesita ayuda del Estado, y no puede venir condicionada, porque lo que está en riesgo es la prestación de los servicios básicos a la ciudadanía. Ustedes hasta ahora no han ofrecido ninguna otra alternativa que no hayan sido recortes y ajustes. Sólo han ofrecido más dolor y más sufrimiento, más paro y menos posibilidad de salir de la crisis.

El fondo limitará nuestra autonomía. Los hombres de negro ya están aquí. Se trata de entregarles la cartera interventor a interventor y que no pinte nadie nada en el Consejo de Gobierno.

Ustedes han elegido los recortes, en vez de pedir más a los que más tienen. No lo han hecho.

Se nos dice que no presentamos propuestas alternativas. En el mes de julio, en esta Cámara, el 30 de junio, una propuesta alternativa de recortes y de subida de impuestos a los que más tienen. Ustedes ni se la miraron. Ustedes no han acordado con nosotros nada cuando no les ha interesado, luego no puede tener solo como alternativa los recortes y los ajustes.

Rajoy no quiere la ayuda de Europa si no es sin condicionalidad, Valcárcel dice que la quiere sin condicionalidad y ya la tiene solicitada. Le da igual las condiciones que le pongan, pero a los ciudadanos no les da igual las condiciones que les pongan. Nosotros le decimos que estamos en una encrucijada.

Le pido también que, aprovechando que está usted aquí, no venda ni El Peñasco ni la residencia de Isla Plana. Hágalo por los discapacitados de esta región.

Nuestra necesidad de recursos no puede hacernos tan vulnerables, sin autonomía financiera no hay autonomía. Por los ciudadanos sí que podemos recibir ayudas, y debemos recibir, pero no a una condicionalidad que justifique nuevos recortes que son además recortes ideológicos: sí a una nueva cesta de impuestos que mejore nuestros ingresos, no a recortes que no tienen en cuenta el profundo malestar social y sus riesgos.

Señor Bernal, yo esperaba de usted un poquito más de rigor. Yo entiendo las dificultades, yo no le voy a decir que no pida usted el FLA, necesitamos pedir el fondo y la ayuda y hay que pedirla; yo le pido que sea riguroso y que sea exigente, y que haga entender al Gobierno de España que ni la Región de Murcia ni ninguna comunidad autónoma se puede permitir el lujo de deprimir más todavía a la economía y de poner en más dificultades a las familias, que ya estamos en una situación absolutamente dramática, que alguna flexibilidad tiene que haber por parte del Gobierno de España por que se prestan servicios básicos fundamentales a los ciudadanos.

Y le pediría también, si no para hoy para otro día, que reflexione sobre el tema de la financiación autonómica, que no se puede venir aquí y mentir alegremente a los ciudadanos diciéndoles que es un problema del modelo de financiación autonómica. Ningún modelo ha sido el mejor para la Región de Murcia, todos son mejorables, todos nos deberían de llevar como mínimo a la media, y estamos dispuestos a ayudarle en eso también con el Gobierno de Rajoy...

SR. GARRE LÓPEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Perdón, señora García Retegui, debe de terminar.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

Termino ya.

El Gobierno de Rajoy ha dicho que no va a modificar esta ley de financiación autonómica hasta que no acabe el plazo para el que está prevista. Yo le digo que podemos tener una comisión de financiación autonómica que eche una mano al Gobierno regional para pedir más recursos porque los necesitamos; también le pido que nos escuche y que nos atienda porque hemos hecho propuestas alternativas para intentar ayudar y que cuadren las cuentas, que no las deje caer en saco roto.

Muchas gracias. (*Aplausos*)

SR. GARRE LÓPEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Gracias, señora García Retegui.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Muchas gracias, señor presidente.

Como era de esperar, el presidente de nuestra Comunidad Autónoma ante un asunto tan interesante y tan importante para la Región de Murcia no da la cara, se esconde detrás de su vicepresidente económico y sale -como había previsto- huyendo.

Próximamente va a haber una Conferencia de Presidentes donde el presidente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, el señor Valcárcel, tendrá que acudir y tendrá que defender los intereses de la Región de Murcia. Creo que era oportuno y adecuado que el presidente de la Comunidad Autónoma estuviera aquí dando la cara y dando explicaciones sobre el recurso al rescate y que nos dijese a los representantes de la ciudadanía de la Región de Murcia qué es lo que pensaba defender o qué es lo que piensa defender en dicha Conferencia de Presidentes, y creo que es adecuado sobre todo después del esperpento que hemos vivido durante este verano, donde el presidente de la Comunidad Autónoma, el presidente de todos los murcianos, no tiene ningún reparo en decir todo lo que le viene en gana a los medios de comunicación y, sin embargo, no se atreve a venir aquí, a la Cámara de la representación popular, a dar las explicaciones a los representantes de los ciudadanos, no la da, la da de forma esperpéntica en los medios de comunicación anunciando rescate, luego desdiciéndose, luego hablando nuevamente de rescate, diciendo una cifra, luego anunciando otra cifra y creando una situación de confusión que creo que perjudica seriamente a los intereses de la Región de Murcia. Aparte de que alguno también ha tenido el valor de hacer, realizar, incursiones en opiniones de naturaleza económica, saltándose el papel que sin duda alguna creo que quien en todo caso debe desempeñar es el máximo responsable de la cosa económica aquí en la Región de Murcia, que es precisamente su vicepresidente.

Me parece oportuno que el vicepresidente dé las explicaciones oportunas sobre el rescate, pero también me parece adecuado que desde el punto de vista político el presidente de la Comunidad Autónoma dé las explicaciones correspondientes.

Yo ya le dije, señor Bernal, que si el Plan de Reequilibrio y el objetivo de déficit público que ustedes se han marcado no se cumple a 31 de diciembre habrán fracasado, y si fracasan deberán presentar de manera inmediata la dimisión, porque no han cumplido ni siquiera con el propio objetivo que ustedes se han marcado y con todos los resortes del poder en sus manos en la Región de Murcia, en España y en la propia Unión Europea, donde los partidos que gobiernan son precisamente mayoritariamente de la opción ideológica que usted defiende, aparte de que hay una consonancia -así manifestada por el presidente Rajoy- con la política europea de la Unión Europea. No se ha cuestionado ni se ha discutido el objetivo irrenunciable de cumplir el déficit público y para ello utilizar como instrumento ineludible los recortes, como única arma, como única herramienta, y así se ha planteado y así se ha defendido. Por tanto, hay una consonancia plena, perfecta, entre el presidente Rajoy y lo que la presidenta de Alemania, la señora Merkel, la presidenta del Bundestag de Alemania, ha defendido y ha manifestado.

Se plantea ahora la opción del rescate, el FLA, el Fondo de Liquidez Autonómico, o bien el fondo de liquidación autonómica en el que se quiere convertir el Fondo de Liquidez Autonómico, un fondo al que inexorablemente hay que acudir porque los mercados financieros están cerrados. Por tanto, no acudir al fondo de rescate es la muerte y acudir al fondo de rescate también es la muerte, se trata en definitiva de elegir la muerte menos dolorosa para nuestra Comunidad Autónoma.

¿Hay capacidad de intervención? Pues me gustaría pensar que puede existir cierto margen de maniobra, me gustaría pensarlo. Me gustaría pensar que, a raíz del Real Decreto de 14 de julio del año 2012, que regula el acceso al Fondo de Liquidez Autonómica, se pudiera hacer algo, para eso Griñán se ha reunido con Rajoy, para eso está el “toma y daca”, incluida la manifestación celebrada el otro día en Barcelona entre Mas y Rajoy, todo ello con la pretensión en definitiva de conseguir algún tipo de concesión o contrapartida.

Usted ha señalado muy bien de forma genérica las condiciones que vienen establecidas en el Real Decreto, condiciones que no dejan de ser genéricas (se habla de condiciones financieras, de

condiciones económicas). Usted dice que no va a haber condiciones sobreañadidas al Plan de Reequilibrio; pues entonces sin duda alguna, si no las hay, acogerse al Fondo de liquidación o de Liquidez Autonómica no dejaría de ser sin duda alguna un regalo caído del cielo. Si va a haber condiciones estrictas, tal y como se anuncia en el Real Decreto, habrá que conocerlas. Espero y confío que si las hay sean homogéneas e iguales para todos, para todas las comunidades autónomas, y que no haya una posición de oscuridad y de falta de conocimiento al detalle de las condiciones para todas las comunidades autónomas. Las condiciones, si las hay, tienen que ser iguales para la Región de Murcia, para Cataluña, para Castilla-La Mancha o para cualquier comunidad autónoma, que al final serán todas las que acaben acogándose al Fondo de Liquidez Autonómica, y queremos conocerlas, queremos conocerlas y denunciaremos si hay diferencias o si no hay una claridad absoluta en las condiciones que se establezcan.

Los hombres de negro a los que usted ha hecho referencia pretenden fiscalizar de una forma mucho más precisa, mucho más rigurosa (se dice en el Real Decreto), de una forma mucho más periódica las cuentas de la Comunidad Autónoma, y yo me pregunto: las cuentas de la Comunidad Autónoma, que no son ni más ni menos que, como dicen aquí en mi tierra, las perras de la gente que paga con sus impuestos tanto directos como indirectos, ¿acaso no tiene la ciudadanía derecho a conocer de forma transparente las cuentas de la Comunidad Autónoma? ¿Por qué han de ser solo los hombres de negro los que conozcan las cuentas? ¿Por qué motivo no podemos conocer como antaño conocíamos (ya por estas fechas, aunque sea avance provisional) la Cuenta General del año 2011? No está colgada en la web de la Comunidad Autónoma la Cuenta General del año 2011. Con su antecesora sí que podíamos conocer las cuentas de la Cuenta General del año y precisamente a los tres o cuatro primeros meses, en el primer trimestre, ya podíamos conocerlo. Y no lo podemos conocer, solo llega hasta el mes de noviembre, por lo menos según pude ver yo ayer o antes de ayer, no sé si entre tanto... Sigue sin colgar (me apuntan desde un escaño). Pues sigue sin colgar, no tenemos conocimiento de cuál es la situación, ningún ciudadano puede acceder, y los hombres de negro sí que van a poder fiscalizar de una forma mucho más concreta.

Sobre el sistema de financiación autonómica, sin duda alguna yo sí que coincido en que hay un desfase en el hecho de que no se ha contado con la población que hay que corregir; pues ahora tenemos la oportunidad de corregirlo, igual que hay presidentes de comunidad autónoma que ponen encima de la mesa exigencias o que hacen planteamientos de fuerza (Monago en Extremadura ha planteado que no piensa aplicar el IVA y ha sido llamado al orden por la dirección del Partido Popular, pero, bueno, no sé en qué quedará la cosa finalmente, pero por lo menos ha habido un presidente de comunidad autónoma del Partido Popular que se ha atrevido a cuestionar), y también con el techo de endeudamiento en su momento también hubo una posición de fuerza y de cuestionamiento por parte de Galicia y también por parte de Extremadura. Queremos que la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia tenga también voz propia y tenga una posición de cuestionamiento y de defensa de los intereses de la Región de Murcia, no queremos que el presidente de la Comunidad Autónoma guarde silencio para garantizar su futuro político en la Unión Europea, y queremos en este sentido que se atreva a defender los intereses de la Región de Murcia, y creo que se puede hacer, amén de defender los intereses de las autonomías.

¿Por qué me gustaría a mí que me explicase, señor consejero, por qué motivo se plantea un objetivo de déficit tan exigente con las comunidades autónomas para el año 2012 y 2013, el 1,5 y el 0,7% para 2012 y 2013 respectivamente, mientras que la Administración central asume un déficit de 4,5% -que, por cierto, ya ha superado (estamos en el 4,6)- después de conseguir una prórroga o una flexibilización por parte de la Unión Europea, flexibilización que no se traslada a las comunidades autónomas? ¿Por qué una mayor exigencia a las comunidades autónomas cuando las comunidades autónomas soportan el 35% del peso presupuestario frente al 22% de la Administración central, dejando al margen la Seguridad Social? ¿Por qué una mayor exigencia a las comunidades autónomas, que tienen que soportar servicios sociales y servicios públicos básicos como la educación y la

sanidad? No es justo, esa flexibilización que se ha planteado con la Administración central se tendría que haber repartido de forma justa a favor de las autonomías y a favor de los ayuntamientos, que también se ven perjudicados por esta posición tan restrictiva. ¿Por qué además el incremento del IVA, que estamos sufriendo ya todos desde el 1 de septiembre, solo se va a beneficiar y va a servir para tapar el déficit público de la Administración central y no se traslada la parte correspondiente a las comunidades autónomas, que tienen no solo un mayor peso presupuestario sino además menos endeudamiento? La deuda pública de las comunidades autónomas es considerablemente menor, está en torno al 13% del producto interior bruto, frente a la Administración central, que tiene un peso considerablemente mayor la deuda pública acumulada, y no digamos ya los propios ayuntamientos.

Aquí tengo un cuadro del Banco de España donde se puede apreciar, cuando se habla de la deuda pública, las falacias en torno a la deuda: la mayor deuda que hay en nuestro país con creces es la deuda privada, está en poco menos del 140% del producto interior bruto de nuestro país, ése es el gran problema, la deuda privada. Y la deuda de las comunidades autónomas y la deuda de las entidades locales son precisamente las que menos nivel de endeudamiento tienen asumido. Por tanto, esa falacia a la que se hace referencia sobre el endeudamiento de las comunidades autónomas hay que desmontarla acudiendo a la realidad, a los hechos, lo que nos dicen las estadísticas y lo que nos dice el Banco de España en este caso concreto. La deuda de los hogares, de las familias, está por encima de la deuda de las Administraciones públicas, del conjunto de las Administraciones públicas. El mayor endeudamiento es privado, y de hecho lo que ha ocurrido ha sido que se ha trasladado la deuda privada, bancaria, a la deuda pública, se ha convertido en deuda pública, se han socializado las pérdidas. La economía de libre mercado se ha caído por su propio peso. Es decir, cuando se gana dinero no se quiere ningún tipo de intervención pública. Cuando se pierde dinero, que venga el Estado a salvarme, eso sí, con dinero público, con el dinero de todos, ya lo pagaremos con la subida del IVA, ya lo pagaremos con recortes sociales. Eso es lo que se ha hecho, 4.500 millones de euros de dinero público, ahora, de manera inmediata, para Bankia, por no hablar de todo lo que ya hay inyectado a la banca privada y con todo lo que hay previsto de inyección ulterior también a la banca privada. Luego ese es el verdadero problema.

Se argumenta de una manera falaz, de una manera interesada, y se utiliza como un mantra permanente: “No podemos gastar más de lo que ingresamos”. ¡Bueno!, por lo menos eso es un principio que rompe con la lógica de la economía de mercado, porque todas las empresas privadas gastan más de lo que ingresan, todas las empresas privadas recurren a préstamos y a créditos para poder realizar inversiones que luego van a rentabilizar y que les van a garantizar posteriormente el pago de los préstamos, ¡todas!, de hecho todas las empresas privadas de nuestro país están ahora mismo endeudadas, todas deben más de lo que ingresan, todas las empresas, aunque alguno niegue con la cabeza no tiene nada más que acudir a los datos del Banco de España para comprobar el endeudamiento privado de España, en torno al 140% del Producto Interior Bruto.

Pero al final, porque las cuestiones hay que verlas desde el punto de vista temporal, no desde el punto de vista estático, desde el punto de vista temporal no podemos gastar más de lo que ingresamos. Si lo vemos en un período de tiempo, al final tiene que haber un equilibrio entre lo que se gasta y lo que se ingresa, naturalmente. Por eso no hay que verlo de manera estática. Luego se puede, naturalmente, gastar más de lo que se ingresa para ingresar más de lo que se ha gastado antes. En definitiva, ése es el propósito que se planteó Roosevelt cuando gastó más de lo que se ingresaba para poder ingresar más de lo que se gastaba anteriormente, es decir, para reactivar la economía. Si en lugar de haber 200.000 parados en la Región de Murcia hubiera muchos menos, pongamos por caso que hubiera 50.000, habría 150.000 personas que en lugar de estar en el paro estarían trabajando, son 150.000 personas que están consumiendo, 150.000 personas que están contribuyendo fiscalmente tanto en impuestos indirectos como en impuestos directos.

La reactivación de la economía. Vamos a ver, no se trata de que no podemos gastar más de lo que ingresamos, pero sí, señorías, podemos ingresar más de lo que gastamos, o al menos lo mismo

que gastamos. Ahí está el quid de la cuestión, ahí está la clave en definitiva que diferencia la política de la derecha de la política de la izquierda. Naturalmente que hay que afrontar el enorme problema que tiene España del pago inminente -lo planteaba Rajoy- de 65.000 millones de euros, ¡claro!, pero hay dos fórmulas: o recortes sociales, subida del IVA, o subir los impuestos a aquellos que más ganan, por ejemplo subir un punto el Impuesto de Sociedades a aquellas empresas que ganan más de un millón de euros al año, como defienden los técnicos y los inspectores de Hacienda, como defienden incluso ahora ya sindicatos asimilados ideológicamente a la opción política conservadora como son ANPE y CSIF, que han firmado un manifiesto defendiendo la vía que defiende Izquierda Unida de más ingresos en lugar de más recortes sociales, como se viene planteando, recortes sociales que no conducen a ningún sitio, recortes como el que se ha planteado de la eliminación de la paga extraordinaria, que va a tener una repercusión durísima sobre el comercio, sobre el pequeño comercio, durísima sobre la economía de la Región de Murcia.

Esas son las alternativas que sin duda alguna hay que plantear, lo que pasa es que hay que tener el valor de enfrentarse, o por lo menos tener la convicción de que es necesario enfrentarse y plantar cara a aquellas rentas del capital que obtienen enormes beneficios, o a gran parte de las empresas que cotizan en el IBEX que están en paraísos fiscales, pues ¡habrá que meterle mano! Habrá que meterle mano al enorme fraude fiscal que hay en España que está por encima, dobla la media de la Unión Europea. Esa es la vía, de esa forma se podrá hacer frente al déficit público y evitar los recortes que se están planteando. Luego hay alternativa, hay alternativa, lo que pasa es que hay que tener el valor de plantearlo y de enfrentarse.

¿Por qué motivo pagamos la gasolina más cara de toda Europa aquí en nuestro país?, porque el margen de beneficio de las empresas que se han constituido en oligopolio es el mayor de la Unión Europea. En Francia se paga menos por la gasolina, y en Alemania y en la mayoría de los países de la Unión Europea de lo que se paga aquí, pagando lo mismo por la compra del petróleo y pagando lo mismo, en términos generales, en impuestos. El margen de beneficio es mayor, aquí ganan más las empresas y pagan menos impuestos, no solo ganan más sino que además pagan menos impuestos del beneficio del capital de lo que pagan otras empresas de distribución de gasolina de la propia Unión Europea. Luego sí que hay alternativas, lo que pasa es que ustedes están al servicio de los señores del dinero. El señor Valcárcel, el señor Bernal y el señor Rajoy son meros funcionarios de la banca alemana, igual que la señora Merkel. Entonces es difícil que podamos convencerlos, porque si los convenciéramos, automáticamente serían despedidos; estos funcionarios de la banca alemana serían automáticamente despedidos, porque ahora mismo son meros siervos de la banca alemana que quiere cobrar en definitiva lo que se les debe.

¿Hay alternativas? Yo pienso, señor Bernal, que hay alternativas. Usted creo que debería de defender en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, y el señor Valcárcel -deberían de ponerse de acuerdo, por lo menos darle algunas lecciones o algunas instrucciones al señor Valcárcel para que no se produzcan las descoordinaciones que se han producido durante este verano-, con el fin de pedir explicaciones sobre por qué el techo de deuda impuesto por Montoro perjudica a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Se impone un doce y pico por ciento de techo de deuda para la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en 2012, y algo más para el año 2013. Como término medio el objetivo es el 15,1% para 2012 y el 16% de techo de deuda para todas las comunidades autónomas para el 2013. ¿Por qué se perjudica a las comunidades autónomas que menos deuda acumulada tienen? ¿Por qué se beneficia a la Comunidad Valenciana, que ha sido manirrota y ha gastado más que la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia? Se le permite un techo de deuda de más del 22%; pero si tenemos en cuenta la situación de deuda que tiene actualmente, el margen de maniobra que se le permite, el margen de maniobra que se le permite a la Comunidad de Valencia es mayor que el margen de maniobra que se le permite a la Comunidad murciana. ¿Y eso por qué?

SR. GARRE LÓPEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Señor Pujante, debe ir terminando.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Terminaré enseguida, señor presidente.

No tiene ningún sentido. Por tanto, es algo que hay que poner en cuestión.

También en este sentido sería absolutamente indispensable que se plantee no solo ese mayor techo de deuda para la Región de Murcia, que se luche por modificar ese techo de deuda, sino una mayor flexibilización temporal en el cumplimiento de los objetivos de déficit, habida cuenta de la menor deuda acumulada, o la menor deuda media que tiene la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Que se compense, aunque sea con flexibilización de déficit y deuda a nuestra Comunidad Autónoma de la Región de Murcia por el no pago de la deuda histórica a la que hemos hecho todos referencia. Y que se reclame la parte correspondiente del IVA para nuestra Comunidad Autónoma.

Eso, señor vicepresidente, son propuestas que podrían sin duda alguna flexibilizar la situación del rescate que se va a pedir, que tiene unas condiciones sin duda alguna que veremos o habremos de ver concretadas y que esperemos que sean homogéneas e iguales para todos.

Y acabo con una cuestión que considero también importante y que puede servir sin duda alguna y que debe, a mi juicio, servir para la reactivación de la economía: sin inversión pública o privada no habrá crecimiento económico. Es decir, el crecimiento no va a venir de la nada, tiene que venir de algún sitio. De inversión en este caso solo puede venir pública porque la deuda privada está totalmente colapsada.

Yo entiendo, señor presidente, y así otros consejeros de otras comunidades autónomas también lo interpretan en ese sentido, que el artículo 4 del Real Decreto en su apartado c) deja en cierto modo la puerta abierta a que el recurso al FLA no sea exclusivamente para los vencimientos de la deuda que tienen contraída, los préstamos que tienen las comunidades autónomas, sino que se permite también otro tipo de operaciones que puedan servir para inversión pública, reactivación de la economía, sostenimiento de servicios públicos esenciales, en definitiva, que sirva para otros menesteres que no sean exclusivamente los del crédito y que puedan servir para la mejora de la situación del empleo o la situación de pobreza que haya en la Región de Murcia.

SR. GARRE LÓPEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Señor Pujante, le ruego que concluya.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Acabo, señor presidente.

El apartado c) dice: “Aquellas operaciones que no puedan ser, en su caso, refinanciadas o novadas por las propias comunidades autónomas, respetando el criterio de prudencia financiera definido por la resolución de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera”.

Creo que ahí hay una vía que permitiría en definitiva pedir o solicitar un FLA que vaya más allá meramente de tapar los créditos que tenga contraídos la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Muchas gracias.

SR. GARRE LÓPEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Gracias, señor Pujante.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Segado.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Gracias, señor presidente.

Señor vicepresidente, señores consejeros, señorías:

Me ha sorprendido porque ambos portavoces han coincidido en quejarse, tal vez como los malos equipos de fútbol que necesitan la prórroga para intentar ganar el partido, quejarse por no haber podido debatir con el presidente Valcárcel sobre este Fondo de Liquidez Autonómica. Me ha sorprendido porque los dos portavoces podían haber aprovechado las interpelaciones, podían haber interpelado al presidente del Consejo de Gobierno esta misma tarde sobre este tema y no, como en el caso del Grupo Socialista, cuándo tiene pensado irse el presidente del Gobierno regional.

Se han utilizado palabras: rescate, intervención, pérdida de la autonomía, hombres de negro... son los términos que la izquierda de este país y de esta región en sus múltiples facetas, la parlamentaria, la municipal, la sindical, los colectivos, foros, plataformas y demás historietas diversas, están utilizando con la impagable ayuda, como siempre, de algunos medios de comunicación, para restar credibilidad y legitimidad tanto al Gobierno del presidente Rajoy como al del presidente Valcárcel en esta región.

Esta tarde, antes y después hemos visto una muestra por boca de los portavoces parlamentarios de la oposición. Frente a ello el Grupo Popular va a hablar de compromiso y va a hablar de responsabilidad, compromiso del Gobierno de esta región en el cumplimiento del objetivo de déficit que se ha acordado entre las comunidades autónomas y el Gobierno central, y en la consecución de ese compromiso, señor Bernal, sabe que cuenta con todo el apoyo del Grupo Parlamentario Popular, y responsabilidad del Grupo Popular en el apoyo al Gobierno regional y responsabilidad del Gobierno a su vez para ajustarse al camino marcado por el plan de ajuste e ir corrigiendo los desequilibrios presupuestarios al ritmo que en él se marcan. Y recíprocamente, y es lo que me gustaría resaltar, compromiso también del Gobierno de España en el sostenimiento de una parte del Estado tan importante y fundamental como son las comunidades autónomas, que, como saben, gestionan casi el 38% del gasto de las Administraciones públicas y servicios tan esenciales como la educación, la sanidad o las políticas sociales.

Señorías, frente a los que quieren romper el modelo constitucional, como vimos ayer en Barcelona un año más, el presidente Rajoy ha hecho una apuesta por el actual Estado de las autonomías, eso sí, con las profundas reformas de gestión que se consideren oportunas para evitar duplicidades de competencias y que aseguren también la unidad de mercado, y se ha comprometido a no dejar caer a ninguna de las comunidades autónomas ni a desentenderse de los problemas de las regiones porque todas formamos parte de este único país, así lo establece la Constitución española en su artículo 2 y la misma historia de España. Y ese compromiso el presidente Rajoy lo está cumpliendo, lo cumplió nada más iniciarse la legislatura hace nueve meses con la ampliación a diez años para devolver lo que los errores de estimación de crecimiento del Gobierno socialista habían provocado, y que se nos obligaba a pagar en cinco años si aceptábamos el chantaje del sistema de financiación autonómica, ya que si no se aceptaba había que devolverlo en un año.

Lo cumplió el presidente Rajoy con los anticipos de tesorería de los recursos del sistema de financiación, las líneas ICO, para los vencimientos de la deuda del primer semestre del 2012, a lo que el Gobierno socialista se había negado reiteradamente.

Lo cumplió también con el plan de pago a proveedores, que ha sido la mayor inyección de dinero, 35.000 millones de euros, a la economía española en auxilio de las comunidades autónomas y de los ayuntamientos, y que ha permitido a muchísimas pequeñas y medianas empresas salir del agujero en que se encontraban por la falta de pago de las Administraciones autonómicas y locales,

cuando el Gobierno socialista no quiso o no supo ponerlo en marcha a pesar de haber despilfarrado más de 360.000 millones de euros en cuatro años.

Y lo está cumpliendo ahora con el Fondo de Liquidez Autonómica, otros 18.000 millones de euros, para que las comunidades autónomas, según dispone el real decreto, puedan hacer frente a las necesidades de financiación del déficit y a los vencimientos de la deuda, cuando los socialistas nos negaron durante casi un año completo la posibilidad de endeudarnos, provocando los problemas de caja que otros han tenido que arreglar.

Todos estos mecanismos están contribuyendo ahora, no cuando gobernaban ustedes, o van a contribuir a aliviar las fuertes restricciones de acceso al crédito que estamos sufriendo las comunidades autónomas, y al mismo tiempo facilitan poder atender las necesidades de financiación a cambio de reforzar nuestros compromisos con la consolidación fiscal.

Pues bien, toda esa apuesta, todo ese compromiso con nuestro sistema territorial solo tiene una contraprestación, que es el cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública, a los que por otra parte todos nos responsabilizamos en el Consejo de Política Fiscal y Financiera del pasado mes de julio. Esa es la única condición que rige para las comunidades autónomas, también para la nuestra, que es la misma que rige también para el Reino de España. Hay que cumplir con los objetivos que tenemos aprobados entre comunidades autónomas y Gobierno de España, y hay que cumplir con los que nos corresponden como país con nuestros socios comunitarios.

La condicionalidad última que tiene el Fondo de Liquidez Autonómica, esta ayuda que el Gobierno de España nos ofrece a las regiones para poder hacer frente al pago de los vencimientos de nuestras deudas, ya que los mercados de crédito están cerrados para las comunidades autónomas, y de la que el Gobierno socialista no quiso ni oír hablar, es que se garantice el cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública.

Antes, como ha explicado el vicepresidente, hay que mandar la información cada mes, hay que someter todas las operaciones financieras que se realicen fuera del mecanismo a los principios de prudencia financiera, que no es ni más ni menos que los costes a los que se contraten o renueven las operaciones sean similares o mejores a las que se habían hecho antes. Además será el Estado el que gestione el pago. Supone más control, supone más transparencia, pero solo hay que cumplir nuestro plan de reequilibrio adaptado a las nuevas condiciones, que es cierto que no es poco, que es cierto que es un esfuerzo enorme, pero el camino ya está marcado. Y si hay otras condiciones que no sean asumibles, se negociarán. Y en relación a eso, señora García Retegui, las noticias hay que leerlas completas, hay que leerlas hasta el final, y el secretario de Estado de Economía lo que ha terminado diciendo es que las comunidades autónomas que ya han acudido a las líneas ICO tendrán que actualizar la información que presentaron entonces. Eso es lo que ha dicho, que es lo mismo que ha dicho el vicepresidente y que es lo mismo que acabo de decir yo ahora.

Sin embargo, oyendo a los portavoces de la izquierda podríamos pensar que este requisito, estas condiciones, son algo nuevo desde que gobierna el Partido Popular hace nueve meses, pero no es así. Hace tres años, señorías, en el Consejo de Política Fiscal y Financiera del 7 de octubre de 2009 el Gobierno socialista ya anunció que solo siete comunidades autónomas habían liquidado sus presupuestos para el 2008 con un déficit inferior al que estaba previsto, por lo que al resto de comunidades autónomas que no habían cumplido se les impusieron una serie de condiciones. En el siguiente Consejo, el 22 de marzo de 2010, el Gobierno impuso a las comunidades un recorte de 10.000 millones de euros hasta 2013, con contención en los salarios públicos y restricciones en la contratación.

Hace un año, hace un año y medio, hace dos años, la prensa regional y la prensa nacional destacaban cómo el Gobierno socialista negaba el endeudamiento a Castilla-La Mancha y a Murcia, no podíamos recibir autorizaciones de endeudamiento para el segundo tramo del ejercicio 2010 porque decían que teníamos un riesgo significativo de no cumplir con el objetivo de déficit para el

2010. Y decía más, decía: “Por lo que tendrán que adoptar medidas de importante calado”. ¿Recuerdan que fue entonces cuando tuvimos que aprobar la Ley de medidas extraordinarias para la sostenibilidad de las finanzas públicas?, que fueron aquellas las medidas de importante calado o, si quieren, las condiciones que se nos exigían por parte del Gobierno socialista de la nación y entonces, igual que ahora, este grupo parlamentario fue el único apoyo del Gobierno regional.

La condición era la misma que ahora, cumplir el déficit acordado. Si entonces en el 2010 tocaba ajustarse al 2,4% del PIB regional, ahora toca ajustarse al 1,5. Si hace tres años, con un Gobierno socialista en la Moncloa, ya había condiciones, ya había durísimas condiciones, medidas de importante calado, decía la ministra entonces del Gobierno socialista, entonces ¿a qué vienen las declaraciones del secretario general de los socialistas murcianos, o de la señora García Retegui, diciendo que no puede haber más condiciones? ¿Qué hipocresía es esa? ¿Es que cuando él era delegado del Gobierno de España éste sí podía poner condiciones a la autorización de endeudamiento?, condiciones por otro lado que eran para salir a buscarse la vida en los mercados, señorías, que no para financiar esa deuda como va a hacer ahora el presidente Rajoy. Para salir al mercado a buscar financiación y pagarla al 5, al 6, con suerte y con mucho trabajo además por parte de los profesionales que se dedican a eso, para eso nos lo condicionaban. Ahora, que es el Gobierno central quien nos proporciona esa liquidez directamente, sin pasar por los mercados, no quieren condiciones. No parece que tenga mucho sentido, máxime cuando ustedes fueron incapaces de gestionar esas necesidades de liquidez del conjunto de las comunidades autónomas.

Señorías, aquí la condición es la misma desde que el Gobierno socialista nos llevó a un déficit del 11,2% en el 2009, o al 9,2% en el 2010 o al 9% en el 2011, y se dieron cuenta nuestros socios en la zona euro de que no cumplíamos lo comprometido. Entonces se hizo un daño incalculable a España. Ahora y antes la condición es que hay que ajustarse al déficit acordado, que, como saben, para el conjunto de las Administraciones públicas de España es el 6,3% este año y para las comunidades autónomas es el 1,5%, que, como ha dicho el vicepresidente, a nosotros nos permite este año un déficit superior a los 400 millones de euros.

Condiciones por tanto ha habido siempre. Antes te las ponían por dejar que te pelearas con los mercados y además se hacía con sectarismo, a unos sí y a otros no. Recuerden, como siempre la beneficiada era Cataluña. Y ahora las condiciones se ponen porque las financia el propio Gobierno de España y son iguales para todos, hasta para el que se quiere marchar. Por lo tanto si de algo hay que hablar del Gobierno del señor Rajoy en estos durísimos momentos también para el Estado, es de generosidad, es de ayuda a las comunidades autónomas y a los ayuntamientos, es de responsabilidad y de compromiso, que no de rescate, frente a la asfixia que mantuvo el Partido Socialista con esta región y la incapacidad manifiesta para gestionar de forma conjunta las necesidades de tesorería de todas las comunidades autónomas y de todos los ayuntamientos.

Ya ha hecho mención el señor vicepresidente de las razones que principalmente han llevado a la región a la situación financiera actual, pero hay que recordar de nuevo que la situación sería otra si por un lado se nos hubiera tratado con justicia en la primera legislatura socialista -y hablo de la actualización de la población principalmente y de la lealtad institucional- y por otro lado si el actual sistema de financiación autonómica en su segunda legislatura hubiera sido más generoso con nuestra región en cuanto a financiación per cápita, en lugar de ser la región más perjudicada, o no se nos hubiera quitado con nocturnidad y alevosía los anticipos de los fondos de competitividad.

Pero este tema ya ha sido debatido hasta la saciedad en esta Cámara. Precisamente por eso causan vergüenza ajena declaraciones como las del señor Rubalcaba donde dice que no se considera responsable de la situación económica actual de España. Señorías, siempre hemos sabido en el Partido Popular de la nula asunción de responsabilidades del señor Rubalcaba, por ejemplo en el desastre y la ruina de la educación española, por ejemplo su nula responsabilidad en la jornada de reflexión de las elecciones de marzo de 2004, o en el caso Faisán, o en las legalizaciones de Sortu, de Bildu o Amaiur. No nos extraña por tanto que tampoco tenga responsabilidad en la situación

económica actual. Pero desde luego la situación de este país sería muy distinta si, con él de vicepresidente, su Gobierno no nos hubiera dejado cinco millones y medio de parados, un déficit del 9% en el 2011, y después de haberse gastado más de 60 billones de pesetas en cuatro años, más de los que ingresaron, y por tanto tuvieron que pedir prestado una deuda del 72% del producto interior bruto, que se va a comer, óiganlo bien, la totalidad de los ajustes que está llevando a cabo el Gobierno de España, y en concreto todos los previstos para el próximo año 2013, 39.000 millones de euros que se pagarán en intereses de la deuda.

Los duros ajustes que estamos sufriendo todos los ciudadanos de este país solo sirven para pagar intereses de la deuda que los socialistas nos han dejado hace menos de nueve meses, no lo olvidemos. Ésa es la realidad, y por eso es indignante que todavía se jacten, se permitan jactarse de que lo que iba mal va peor, y de que lo que iba bien ahora va mal, que es como un mantra, como decía el señor Pujante, que utilizan los dirigentes socialistas para justificar la ruina actual en la que han dejado España y responsabilizar al Partido Popular en los últimos meses de ella, olvidando que toda la subida del IVA, del IRPF y del resto de ajustes se van a pagar los intereses de su deuda, y si además, contrariamente a lo que te has comprometido, eres incapaz de controlar el déficit y te gastas 30.000 millones más de lo que te prestan, a partir de ese incumplimiento todo irá peor hasta que vuelvas a recuperar la credibilidad que, como ustedes saben, cuesta mucho ganarla, nos costó ocho años, y se pierde en un solo día, aunque nosotros los españoles la hemos ido perdiendo diariamente durante siete largos y dolorosos años.

Esas cifras de pago de intereses, esos 39.000 millones para 2013, que por sí sola es suficiente para que la consolidación fiscal sea absolutamente vital y se convierta no en condición suficiente para alcanzar el crecimiento, pero sí en una condición necesaria. Es cierto que no puede ser un objetivo per se, pero sí es requisito imprescindible, junto con las reformas estructurales necesarias que se están haciendo y que van a dotar de mayor competitividad a nuestras empresas para crecer y crear empleo, que es en lo que está embarcado de verdad este país y lo verdaderamente necesario para la sostenibilidad del Estado del bienestar. Austeridad y reformas es la clave para salir de la crisis actual, nunca más gasto público, entre otras cosas porque no hay quien nos lo preste hasta que volvamos a ser fiables. Hasta el presidente francés se ha dado cuenta de que lo que importa es la consolidación fiscal. El defensor de las políticas de crecimiento, una forma idílica de nombrar al gasto público, convertido en esperanza de los socialistas españoles, se ha topado con su cruda realidad, como nosotros nos topamos hace nueve meses con nuestra cruda realidad, y tiene él también que hacer ajustes por valor de 35.000 millones de euros.

Y termino, señorías, con preocupación por esos llamamientos que hemos leído y hemos escuchado a la unidad de la izquierda para hacer frente a las decisiones del Partido Popular. Empecé hablando de los intentos de la izquierda por deslegitimar a los gobiernos del presidente Rajoy y del presidente Valcárcel simplemente porque no les gustan las medidas que se tienen que tomar, medidas duras y difíciles sin duda, pero muchas de las cuales debieron haber sido tomadas por el anterior Gobierno socialista si no hubiera eludido cobardemente su responsabilidad y hubiera presentado los techos de gasto para 2012 para el conjunto del Estado y las autonomías y los Presupuestos Generales del Estado, como era su obligación, y cuando todas, absolutamente todas estas medidas son consecuencia, son el resultado de la incapacidad de ese Gobierno socialista para abordar la gestión de la crisis desde 2008 y sus nefastas políticas de exceso de gasto público y de déficit desproporcionado a lo largo de cuatro años, a pesar de las advertencias y la oposición del Partido Popular.

Y cuando estas son las consecuencias de tus propios errores no se puede amenazar, señorías, con que los ciudadanos no vamos a consentir más recortes, como se ha hecho en esta Cámara no esta tarde pero sí esta mañana. Es sorprendente, pero una vez más a esta izquierda de la pancarta, de la bocina y de la manifestación, hay que recordarle que la legitimidad en democracia la confiere el Parlamento que sostiene a un Gobierno y en absoluto la confiere la calle, y mucho menos la crispación ni la coacción social por muchas miles de personas que haya en la calle, y en este Parlamento y

desde hace únicamente un año y un par de meses, no lo olviden, simplemente tienen que mirar enfrente suya y a un lado también para ver lo que decidió la ciudadanía de esta región.

Muchas gracias. *(Aplausos)*

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Segado.

Señor Bernal, es su turno para contestar a los grupos parlamentarios.

SR. BERNAL ROLDÁN (CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA):

Gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, yo tengo que empezar por decir que no hay que empeñarse en decir que estamos atravesando una situación de dificultad, ¡claro que estamos pasando una situación de dificultad, claro que hay dificultades para mantener el presupuesto, para atender, para mantener nuestras políticas de gasto! Eso es lo que está pasando en la Región de Murcia, eso es lo que está pasando en todas las comunidades autónomas, eso es lo que está pasando en el conjunto de España, no sé si ustedes no se habían dado cuenta, el caso es que hoy han querido demostrar que había muchas dificultades. Hay muchas dificultades y tenemos una situación financiera difícil, claro que sí, pero hay una diferencia muy importante con respecto a otro momento, y es que ahora mismo estamos dispuestos a luchar contra esa situación, vamos a enfrentarnos a esa situación, vamos a corregir esa situación, y no hay más remedio que pasar por una serie de trámites dolorosos, difíciles, pero absolutamente necesarios para salir de la situación tan negativa en la que estamos.

Cuando alguien gasta más de lo que ingresa y eso lo hace sistemáticamente, acaba yendo inevitablemente a la ruina, acaba dependiendo de quien tiene que financiarle eso, y esa es la situación que necesariamente tenemos que evitar como requisito previo, como premisa indispensable para volver a crecer y a crear empleo, y eso es, señoras y señores diputados, eso es lo que está ocurriendo en España en este momento, que el Gobierno nacional del Partido Popular y los gobiernos de las comunidades autónomas del Partido Popular nos estamos enfrentando a esa difícil situación económica.

La verdad es que cuando les escucho a ustedes su parte de guerra, su continua descripción de los problemas, su querer presentar esa acumulación de problemas financieros (algunos de los cuales efectivamente responden a una situación real), cuando quieren exagerar la situación no hacen otra cosa que asustar a los ciudadanos y describir una situación mucho más difícil que la que realmente tenemos, porque cuando salen ustedes a la calle no se encuentran ese panorama que intentan describirnos aquí, ese panorama que solamente presentan con objeto de sacar un rédito electoral que son incapaces de obtener de otra manera, eso es lo único que persiguen cuando quieren exagerar la situación. Así que yo creo que esos partes de guerra no responden a la realidad, responde a la realidad una voluntad decidida de enfrentarnos a esta situación y el convencimiento de que la sociedad española es capaz de recuperar su senda de crecimiento y de creación de empleo, que la tuvo durante mucho tiempo.

Y no tengo más remedio que referirme a lo que es una fijación absolutamente patológica y enfermiza con el presidente. Están ustedes absolutamente trastornados con ese asunto, hasta el punto de que vienen a achacar al presidente que en el último pleno de julio vino al mismo tiempo que ustedes y vienen a decirle que no ha venido en agosto y que no ha venido en julio; vienen ustedes a decirle al presidente que ha sido capaz de alterar la prima de riesgo con sus declaraciones, fíjese hasta dónde puede llegar. Y desde luego es patológico el que estén permanentemente diciendo que el presidente no responde y no da la cara, cuando esta región tiene un presidente que responde, que da la cara, que está en los problemas *(aplausos)*. Y además permítanme que les diga una cosa, ese

presidente tiene un Gobierno que también gobierna, que aquí los consejeros tenemos capacidad para venir a explicar los temas de nuestra competencia, el consejero de Agricultura puede subir aquí y dar las explicaciones que considere en tema agrícola, el consejero de Presidencia puede hablar de todas las cuestiones de emergencia y yo estoy perfectamente capacitado para hablar con ustedes de todas las cuestiones económicas por mi rango, por mi posición de consejero y por mi pertenencia a un Gobierno. Así que si ustedes lo que pretenden es que en esta región solamente haya un presidente y no haya nadie más que hable con ustedes, efectivamente yo creo que es absurdo que sigamos en esa patología, y yo les digo de verdad: ya está bien, ya está bien en esta Cámara de que cada vez que vengan reclamen al presidente, cuando el presidente desde luego viene mucho más que otros presidentes de otras comunidades autónomas, muchísimo más. *(Aplausos)*

Y luego...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señora García Retegui, guarde silencio y sea más prudente.

SR. BERNAL ROLDÁN (CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA):

Muchas gracias, señor presidente, por su amparo. He pensado no contestar a ciertas acusaciones de que yo no estoy capacitado para el puesto, como ha dicho la señora Retegui, de que esperaba en mí más rigor, de que yo miento y tal... La verdad es que ese no es el lenguaje que nosotros, nuestro grupo parlamentario, utiliza, y por tanto desde luego no pienso entrar en ese tipo de cosas, porque también es triste que tener, señor presidente, que estar continuamente, mientras uno viene aquí a exponer lo que tiene que exponer, permanentemente oyendo que alguien le dice que miente, que tal... es absolutamente insoportable, pero, bueno, forma parte del precio que hay que pagar para ser consejero de este Gobierno, lo cual es un honor.

Bien, decía que la segunda fijación de la oposición es -y en este caso mucho más, en el caso del Partido Socialista, del grupo parlamentario Socialista- la fijación por quitarse la responsabilidad de la crisis económica, por echar la responsabilidad de la crisis económica al Partido Popular. En España no ha ocurrido nada hasta enero de este año y entonces en estos seis últimos meses se ha producido una hecatombe que ese estado de cosa feliz y ese paraíso económico que recibimos el 1 de enero ha sido trastornado por la intervención demoníaca y maligna de Rajoy, y esto es lo que decía el presidente hoy con mucha razón, ¿quieren ustedes de verdad, se creen ustedes ese cuento? ¿Pero creen ustedes que van a convencer a alguien, pero creen que alguien se puede creer que esta crisis se ha generado en los últimos meses? ¿Pero ustedes de verdad se lo creen? ¿Pero ustedes se creen eso? No se lo creen, si nada más que tengo que mirarles a la cara para ver que no se lo creen ni ustedes mismos, porque es imposible, esto no puede haberse producido en seis meses.

Pero déjenme que les diga una cosa, ¿saben lo que está pasando en España? Lo que está pasando en España es que fundamentalmente estamos intentando corregir la pesadilla socialista, un Gobierno nacional durante ocho años que ha sido una auténtica calamidad. Pero déjenme que les diga una cosa, ¿saben por qué había un déficit público tan elevado en Castilla-La Mancha? Porque gobernaba el Partido Socialista. ¿Saben lo que ha pasado en Cataluña? Que gobernaba un partido apoyado por el Gobierno socialista. ¿Saben lo que pasa en Andalucía? Que había un Gobierno del Partido Socialista y que sigue. ¿Y saben lo que pasa en Extremadura? Que había un Gobierno del Partido Socialista. Lo que hemos heredado en España bien lo sabemos los que nos estamos dedicando a eso, porque nos va a costar, decía antes en mi primera intervención, nos va a costar mucho tiempo, varios años, nos va a costar varios años corregirlo, como ya nos costó en el año 95 cuando nos encontramos una situación, no fue tan grave porque hay que reconocer que lo de Zapatero es de medalla olímpica, pero efectivamente también recibimos en aquel momento una situación que tardamos varios años en corregir. Y

no tengan duda, no tengan duda, vamos a ser capaces de corregir esta situación, vamos a ser capaces de que la economía vuelva a crecer y a crear empleo, vamos a ser capaces de que haya sostenibilidad financiera, de que nuestras cuentas públicas funcionen, vamos a ser capaces porque nos estamos dedicando y estamos haciendo todos los esfuerzos necesarios para que eso pueda pasar.

La señora Retegui quiere a toda costa salvar al Gobierno socialista de las comunidades autónomas, del Gobierno de la nación, de cualquier cuestión que tenga que ver con nuestra situación. No tiene nada que ver en el sistema de financiación autonómica, nada en la crisis que se creó, nada en el déficit, nada en la falta de credibilidad con la Unión Europea, nada en la falta de confianza, nada en la falta de respeto que tenemos en estos momentos en los mercados de capitales, nada tiene que ver el Partido Socialista, ha sido el señor Rajoy.

Bien, pues sin embargo hay que decir que no es tan importante hablar del pasado, yo creo que lo que nos importa en estos momentos es ser capaces de hablar del presente y sobre todo del futuro, lo que en este momento de verdad nos tiene que preocupar es ser capaces de reconducir la situación, de hacer todo lo necesario para que efectivamente la sociedad murciana, la sociedad española, sea capaz de volver a crecer y crear empleo, que es a lo que sostenemos que dedicar en este momento.

Hay una tercera fijación por parte de la oposición, que es la que tiene que ver con el sistema de financiación autonómica, y es importante, en este caso la fijación es distinta; en el caso de la señora Retegui para decir que aquel sistema era muy bueno porque lógicamente lo aprobó un Gobierno socialista, y en el caso del señor Pujante para reclamar algo que sabe que es imposible reclamar en este momento con visos de obtenerlo, aunque es una reclamación que está pendiente y que se hará en el momento oportuno, por supuesto. Pero hay una fijación con el sistema de financiación autonómica del cual solamente vale para que lo sepamos, el sistema de financiación autonómica que tiene la Región de Murcia es uno de los problemas más importantes que tenemos porque nos aporta una financiación menor de la que nos corresponde, porque hay una cantidad importante de recursos que no llegamos a percibir y que de tenerlos, efectivamente, nuestras políticas de gasto, nuestra capacidad para recuperarnos de la situación actual sería muchísimo más rápida, así que procuraremos a toda costa recuperar ese sistema de financiación autonómica que el Gobierno socialista en el año 2009 nos impuso y que entre otras cosas, no lo olvidemos, no marca un suelo para el gasto público. Las comunidades autónomas estamos obligadas a mantener la sanidad, la educación, la dependencia, la universidad, las políticas sociales, cualquiera que sea la caída de ingresos, y es verdad que eso tiene un límite y es verdad que eso nos está produciendo problemas de financiación, y es verdad que eso determina dificultades para atender nuestros pagos normales, porque estamos manteniendo la misma sanidad, fundamentalmente la misma sanidad, la misma educación, la misma dependencia, la misma universidad, las mismas políticas sociales, la misma política general de la Administración regional la estamos manteniendo con 1.000 millones menos de ingresos al año, eso es lo que estamos haciendo y esa es una situación muy difícil. Así que si me dicen que tenemos dificultades para atender nuestros pagos normales, ¡claro que tenemos dificultades para atender nuestros pagos normales, porque hemos decidido que vamos a mantener y estamos manteniendo las políticas de bienestar social, las políticas sociales de esta Comunidad Autónoma.

Bueno, pues si hablamos del FLA hay que decir que el FLA no estigmatiza a las comunidades autónomas, por supuesto que no, el FLA es un mecanismo absolutamente favorable, positivo, hecho desde la generosidad, desde la comprensión de un Gobierno que está dispuesto a ayudar a las comunidades autónomas, desde un Gobierno que sabe que las comunidades autónomas tenemos dificultades para atender nuestros pagos, desde un Gobierno que sabe que cuando nos dirigimos a las entidades financieras, las entidades financieras no están en condiciones de prestarnos el dinero que necesitamos porque ellas mismas están en este momento en posición de rescate, porque saben que no podemos acudir a los mercados financieros. ¿Y saben qué hace el Gobierno? Pone un mecanismo a disposición del que los necesite. Esto es algo muy distinto a lo que hicieron gobiernos anteriores, absolutamente distinto. Esto es ponerse al lado de las comunidades autónomas, entender que los

ciudadanos de las regiones, de las diversas comunidades, tienen que seguir recibiendo unos servicios y que no puede interrumpirse el flujo normal de sus pagos porque no sea posible obtener financiación. Cualquiera que haya sido alcalde, y miro en este caso a la fila socialista porque alguno lo ha sido, sabe perfectamente que cuando no se puede obtener préstamo hay que buscar las vías necesarias para obtenerlo, y en ese caso, alcaldes, tener una mano amiga que dice “donde no te dan dinero, donde no te prestan, aquí estoy yo para que obtengas el dinero” eso es algo muy importante en estos momentos.

Así que demonizar este FLA, este fondo, llamarle de liquidación, es algo, cómo diría, profundamente sectario, y además no tiene ni la generosidad ni la altura de miras de entender que se trata de un mecanismo que se hace desde un Gobierno que entiende las dificultades de una Administración similar, porque al Gobierno le hubiera sido mucho más cómodo no enfrentarse a este problema, al Gobierno le hubiera sido más cómodo -al Gobierno de la nación, digo-, ante las dificultades que tiene la Unión Europea, no haber tenido que entrar en este asunto. Esto lo único que hace es dificultar nuestra situación con la Unión Europea, y por tanto ese acto de generosidad tiene que evaluarse, y tiene que evaluarse además cuando va acompañado de otros actos de generosidad, como es el Plan de Pagos a Proveedores, que pudo hacerse por un Gobierno que estuvo ocho años y que no consintió mover un dedo para atender los pagos a los proveedores. Ha sido este Gobierno, en muy pocos meses, el que ha puesto ese dinero y el que ha permitido que la economía se recupere, que se revitalice, que las empresas cobren, que fluya el dinero, que haya ilusión, que haya otra vez una recuperación de la actividad. Desde luego, si la lección que quiere darnos alguien, es decir, que lo que mejor hace un Gobierno de la nación es no ayudar a las comunidades autónomas a que paguen a los proveedores, menudo concepto de la política y menudo concepto del funcionamiento de un país se esconde detrás de esa mentalidad.

Así que tengo que decirles que el fondo es un mecanismo bueno, favorable, positivo y de ayuda, y el que no quiera cogerlo, que no lo coja. ¿Murcia lo tiene que coger? Sí, Murcia lo tiene que coger, y lo tienen que coger otras muchas comunidades autónomas. Algunas ya lo han anunciado y otras lo anunciarán próximamente.

Para los que son del mismo partido que otras comunidades que acabarán acogiéndose a este mecanismo, le ruego que vayan preparando ya la argumentación para justificarlo. Porque cuando Andalucía se acoja a este fondo, porque no tiene más remedio que hacerlo, y cuando Asturias se acoja a este fondo, porque no tiene más remedio que hacerlo, por supuesto Castilla-La Mancha, por supuesto Baleares, como consecuencia de la herencia recibida, también. Pero cuando los demás tengan que acogerse, tendrán ustedes que explicar por qué se acogen, por qué ellos no es un fondo de liquidación y aquí sí, por qué ellos no pierden autonomía y nosotros sí la perdemos, por qué a ellos no les intervienen y a nosotros sí nos intervienen.

Yo tengo que decir, en nombre del Gobierno de la Región de Murcia, que nosotros, efectivamente, vamos a solicitar ese mecanismo, ese fondo, porque es favorable, porque es una decisión que nos permite atender las necesidades de los ciudadanos, mantener nuestros pagos con mayor normalidad, y por tanto es buena para los ciudadanos de la región, y con esa convicción y desde ese punto de vista es desde el que el Gobierno va a solicitar y va a hacer todo lo posible para estar en ese fondo. ¿Que nos van a pedir condiciones? Pues claro, ya nos las han pedido para otras cosas, y hacen muy bien en pedirnos condiciones, ¡eh!, déjenme que se lo diga. Hacen muy bien. ¿Saben por qué? Porque quien da ese dinero da un dinero de todos los españoles, da un dinero de todos los españoles, e intenta garantizarse que ese dinero se va a emplear correctamente, que se va a destinar a lo que tiene que destinarse y que las comunidades autónomas van a hacer todo lo que esté en su mano para devolverlo. Por supuesto que sí, como que es un dinero de todos los españoles. ¿O no les parece a ustedes que los 5.000 millones que ha pedido Cataluña, no les parece que es dinero de todos los españoles, también de todos los que estamos aquí, también de los ciudadanos de la Región de Murcia, y no cabe dar ese dinero graciosamente sin pedir nada a cambio. Hay que exigir que ese

dinero se destine a lo que se tiene que destinar, a pagar las deudas, a restringir los gastos, a funcionar con austeridad, a ser sostenibles, a cumplir los objetivos de déficit, a generar confianza en la Unión Europea. Por supuesto. Y el Gobierno tiene que comprobar eso hasta el último céntimo, y también con nosotros, y no tiene que preocuparnos. Nosotros ya, con el Plan de Pago a Proveedores, con las líneas ICO, con las refinanciaciones a las que nos han ayudado, lógicamente ya estamos en una situación de comprobación, de verificación, etcétera, y en cualquier momento se nos pueden pedir cuentas y tenemos que darlas, y estamos obligados a darlas, y por supuesto que las daremos.

Así que aquí no hay pérdida de autonomía, aquí no hay intervención política, desde luego que no, nadie va a entrar en nuestra autonomía política, para nada. Lo único que sí es verdad es que si se nos pone a nuestra disposición un dinero, se va a comprobar, como es su obligación, que ese dinero se utiliza debidamente.

Bueno, y desde luego hay algo que no hay más remedio que recordar, porque este concepto es esencial, y yo estoy convencido de que las circunstancias van a marcar un antes y un después nuevamente, pero la Ley de Estabilidad, la normativa de estabilidad es algo que tenemos que interiorizar todos los que estamos aquí. En nuestra calidad de políticos tenemos que ser conscientes de que es bueno que haya una norma que impida gastar más de lo que se ingresa. Eso es bueno, por nosotros y por los políticos que vengan, pero sobre todo por las generaciones que vienen detrás. No se le puede permitir a nadie, no se le debe de permitir a nadie que gaste alegremente y que la factura la genere para las generaciones que vienen detrás. No se puede permitir. Y muchas cosas de las que están pasando con los jóvenes de ahora tienen que ver con una irresponsabilidad de hace años, gastando lo que no se tenía que gastar, y ahora hay unas deudas que hay que atender, y ahora no hay dinero para hacer lo que habría que hacer. Eso es lo que ha pasado. Y yo cuando fui consejero en mi anterior etapa defendí la Ley de Estabilidad con todas las energías a mi alcance, absolutamente convencidos de que eso tenía que ser así, y presenté y ejecuté presupuestos en equilibrio presupuestario, porque creía en eso. Y estoy convencido de que esa normativa era la garantía de que no se va a incurrir en disparates, porque muchos políticos son irresponsables, ninguno de los que estamos aquí pero otros muchos pueden ser irresponsables, y pueden gastar más de lo que deberían de gastar y pueden generar una situación que luego es difícil corregir.

Y miren, ¿saben qué?, nosotros, los que estamos en activo ahora estamos corrigiendo los problemas, y los que los crearon esos no están ahora mismo aquí, no están ahora mismo aquí. Por ejemplo, pienso en el señor Zapatero, y pienso que no está ahora mismo aquí para arreglar estos problemas, pienso en el señor Zapatero y pienso que está lejos de aquí, mientras los demás nos ocupamos de arreglar los problemas que generó. Esa es la situación, y una ley de estabilidad lo que intenta es evitar eso.

Por eso, la Ley de Estabilidad, ¿saben qué pasó?, que funcionó muy bien. Y por eso yo en mi anterior intervención decía que tuvimos una época de expansión y de crecimiento en la que nuestras cuentas públicas funcionaban, y esto se rompió cuando alguien derogó y dinamitó la estabilidad, la normativa de estabilidad, y mira que se advirtió de lo peligroso que era eso. Se dinamitó la Ley de Estabilidad. Si esa ley no se hubiera dinamitado, no estaríamos hablando hoy de lo mismo.

Así que lo que tenemos que hacer es recuperarla, y esto es lo que se ha hecho. Y tenemos que hacerlo, señoras y señores diputados, con toda la convicción de que eso es difícil, de que eso es exigente para los que estamos ahora mismo en activo, pero eso es lo que hay que hacer.

Se ha vuelto a poner la misma Ley de Estabilidad, la misma normativa: no se puede gastar más de lo que se ingresa, hay que tener transparencia, hay que tener control, hay que hacer planes de reequilibrio si uno se desvía, hay que dar cuentas para que las cuentas públicas no se desvíen y no se vayan de los objetivos de estabilidad que hay que conseguir. Y ésa, acuérdense de esto, es la mejor garantía para el futuro de nuestros jóvenes. Sólo cuando haya unas cuentas públicas saneadas, cuando haya una situación en la que los gobiernos puedan atender con normalidad a los programas de gasto, de impulso de la actividad, que tienen que poner en marcha, solamente cuando haya eso las

posibilidades de generar empleo, de crear empleo serán mucho mayores de las que son en este momento, de penuria, de ruina, de dificultad, y efectivamente una situación en la que no podemos comprometernos a las políticas de gasto que deberíamos de impulsar.

Bien, pues me preguntaba la señora Retegui por algunas preguntas concretas, siempre relacionadas con todo un conjunto de información. Bueno, pues no sé, desde su panorama yo me imagino que ustedes, después de escucharla, les habrá parecido que este Gobierno es un Gobierno opaco, que no da cuentas, que las esconde, que no sabe por dónde anda, que hoy dice blanco y mañana negro, que además tiene una situación que esconde. No, pues mire, créanme que no hay nada de eso.

El déficit, que me preguntaba la señora Retegui. Bueno, quizá deba decir en primer lugar que nunca como ahora los grupos parlamentarios de oposición han dispuesto de una información más amplia, más completa y más inmediata. Esta información, a través de la página web de la consejería, a través de sus requerimientos de información, disponen de toda la información habida y por haber, hasta el punto que, de acuerdo con mi información, la cuenta general se presentó en esta Asamblea Regional, se presentó en soporte papel el último día de julio, en el momento en que se rinde al Tribunal de Cuentas, se presentó en esta Cámara, y por lo visto nos la tienen que colgar, ha dicho el señor Pujante. Pero es que la información de la cuenta general es una información muy específica que se presenta en soporte papel. De todas maneras, por supuesto que clarificaremos eso, porque tienen derecho, y nosotros además queremos que así sea, a que tengan toda la información, toda la información. Esa política de transparencia es efectivamente otra de las bases que tiene que tener una sociedad moderna, porque la transparencia es garantía de buen funcionamiento.

Pues bien, el déficit del primer semestre, hay datos del primer semestre, señora Retegui, que los tenía usted colgados en la página web desde mediados de julio aproximadamente, y sé que conoce esos datos y sé que los ha comprobado. Sin embargo, el déficit se calcula realizando unos ajustes de contabilidad nacional, usted lo sabe, y sabe que los ajustes de contabilidad nacional los realiza el Gobierno de la nación. Por tanto, mientras el Gobierno de la nación no haga, que es el único autorizado para hacerlo, los ajustes de contabilidad nacional, esa información es provisional y está pendiente de que sea... Y además el Gobierno de la nación nos dice, y me gustaría que esto lo escucharan despacio: no empecemos cada comunidad a salir, yo digo un 1,8%, yo digo el 4,2%, yo digo el 6,3%, dejadnos, que nosotros preparamos toda la información, la presentamos, que no demos la impresión ante Bruselas de que esto es un galimatías.

Y a mí eso me parece absolutamente sensato. En este momento, cuando la información sale, debe de salir, efectivamente, con un escenario formal muy controlado. Pues nada, el Gobierno de la nación presenta los datos de las comunidades autónomas, los datos de déficit debidamente ajustados en contabilidad nacional, y todas las comunidades autónomas, todas estamos en riguroso silencio mientras ese dato se ofrece. Esta es la situación en este momento. Pues miren, un día viene el señor Saura y dice un dato; otro día viene la señora Retegui y dice otro dato; supongo que otro día el señor González Tovar dirá otro dato, y no sé si el señor Oñate también dirá otro dato, todos distintos. Quiero decir, bueno, pues nada, están absolutamente obsesionados por lo visto con que ese dato se dé, cuando ese dato se va a dar en su momento y cuando ese dato efectivamente va a haber tiempo suficiente de analizar, porque lo importante de todo dato es que efectivamente haya un Gobierno dispuesto a conseguir el objetivo que en él se define.

Me preguntaba que qué pasa con los ingresos y los gastos, supongo que de este año, y le reitero nuestra situación, efectivamente, de dificultad. Estudiamos todos los meses los ingresos. Los ingresos, eso es verdad, están cayendo, es verdad que los ingresos tributarios están cayendo, como consecuencia de una menor actividad económica que el año pasado, y este es un elemento de preocupación contra el que luchamos y contra el que intentamos hacer ajustes. Es verdad que los gastos financieros resultantes de unos préstamos que hemos tenido que asumir están creciendo. Claro que sí, si tenemos que pagar lo que debemos. Queremos pagarle a todo el mundo y estamos haciendo todo el esfuerzo habido y por haber.

Me decía que yo había asumido muchos préstamos; todos los necesarios para normalizar la situación, para regularizar nuestros pagos, para que la gente tenga sensación de que cobra, para que la gente sepa que va a cobrar, para todas aquellas organizaciones que estaban en situación de dificultad y de cobros pendientes, adelantar todo lo que podamos, para generar confianza, tranquilidad y certidumbre en la Comunidad Autónoma. Para eso hemos pedido los préstamos del Plan de Pago a Proveedores. Para eso hemos pedido los préstamos de Lorca, para recuperar Lorca, para poder pagar las ayudas, para disponer de instrumentos que permitan la rehabilitación de todas las actuaciones en materia educativa, en materia de vivienda, en materia de recuperación de barrios. Claro que hemos pedido préstamos, por supuesto que los hemos pedido, porque no teníamos dinero y somos conscientes de que eso hay que hacerlo, y se ha hecho con la decisión y la firmeza necesarias, porque ésa es una cuestión de la que no se podía prescindir.

¿Qué creían, que teníamos unos plazos fijos ahí, pendientes? Pues no, hay que pedir préstamos para hacer eso y hay que hacer los programas de ajuste para poder pagar esos préstamos, que es lo que estamos haciendo.

Bueno, me preguntaba si se va a cumplir el PREF. Pues en ello estamos, el Plan de Reequilibrio. En ello estamos. Estamos haciendo todo lo que está en nuestra mano para que se cumpla. Tenemos alguna preocupación con algún tema, que, efectivamente, al fin y al cabo un plan de reequilibrio no es otra cosa que un conjunto de estimaciones de ingresos, de ventas de patrimonio, de todo este tipo de cuestiones, y también de reducción de gastos. Estamos luchando, peleando, vigilando, siguiendo todos los gastos y todos los ingresos para ver qué se cumple, y estamos dispuestos, y esto es importante, a -si hace falta- poner en marcha un paquete adicional de medidas para, efectivamente, intentar siempre reconducir.

Vamos a hacer todo lo que esté en nuestra mano, todo lo que esté en nuestra mano para ayudar al objetivo del 1,5% de déficit. ¿Y saben por qué? Porque la credibilidad de España, que se la juega en el objetivo de déficit, es la suma de las credibilidades de todas las comunidades autónomas, y nosotros vamos a intentar cumplir nuestra parte con todas las consecuencias.

Me pregunta por los gastos mensuales, me pregunta por los ingresos esperados, y yo le digo que esa información, como las previsiones de tesorería, como todo eso, está perfectamente controlado. Se rinde cuenta permanentemente al Gobierno de la nación, se aceptan todos los elementos de comprobación, nosotros mismos hacemos un seguimiento muy cercano para intentar normalizar nuestros pagos y para intentar ejecutar el presupuesto en la mejor situación posible, de cara a cumplir ese objetivo.

Bueno, que hay algunas personas que no han cobrado, como es el caso de los docentes, etcétera, ya le tengo que reconocer que sí, efectivamente, ya dije antes, había algunas situaciones de dificultad, estamos por supuesto estableciendo prioridades, cuáles son nuestras prioridades, está claro. Y luego hemos conseguido, yo diría, una clara normalización de los pagos, desde luego de los pagos prioritarios, que están claramente controlados, y desde luego de los pagos que tienen que recibir determinados colectivos especialmente sensibles, y estamos atentos a que esos cobros se vayan produciendo. Por lo demás, todo tipo de medidas para generar la liquidez necesaria que permita pagar.

Ya saben que si el FLA nos permitía financiar el déficit de este año y estamos a septiembre y el FLA no se ha aprobado, quiere decir que este Gobierno está trabajando (vuelvo a mirar a los alcaldes porque saben lo que esto significa) sin haber podido conseguir ni una sola peseta del déficit de este año, y por tanto estamos con nuestros propios recursos gestionando y administrando la situación a la espera de que se abra este mecanismo de financiación que nos permita obtener unos préstamos que sin duda aliviarán la situación de la Tesorería regional en este momento. Pero es importante que sepan que estamos en septiembre, que tenemos una situación de atender regularmente la mayoría de los pagos y que, sin embargo, todavía no hemos recurrido a ningún déficit en cuanto a la cantidad de este año.

Bueno, me preguntaba también o me decía que Montoro iba a pasar a la historia como el ministro que se cargaba las comunidades autónomas, y yo tengo que decirle (ya lo decía antes) que hace muy bien Montoro en controlar a Cataluña porque sería una pena que los 5.000 millones que se van a dar a Cataluña se gasten, pues no sé, en alguna de las cosas que hizo aquel Gobierno de embajadas y de cosas de este tipo y de normalizaciones lingüísticas, y que todo esto se haga con el dinero de los españoles. Yo creo que es muy bueno que haya una vigilancia de que el dinero se gasta en lo que se tiene que gastar, que es a atender los pagos normales como igualmente cabe decir en Andalucía y como igualmente cabe decir en otro Gobierno similar.

Bien, quería también decirle al señor Pujante en cuanto a... bueno, quizá alguna afirmación que ha hecho que requiere un comentario puntual, hablaba de que el esperpento que ha sido este verano, y yo tengo que también decirle que a lo mejor el esperpento es estar siempre con esa sensación patológica y enfermiza de que le hablaba antes por la cual a usted todo lo que tenga que ver con el presidente desde luego le excita de una forma especial. Entonces, quiero decir, el mundo de la política tenemos declaraciones, decimos cosas, los medios los recogen bien, lo recogen mejor, peor, bien, estas son cosas absolutamente normales. Miren, déjenme que les diga una cosa, no ha habido ninguna contradicción, lo digo muy como digo lo que estoy diciendo, no ha habido ninguna contradicción, no ha habido ningún cambio de opinión. Con respecto al Fondo de Liquidez Autonómica ha habido siempre y en todo momento una posición de que sabíamos que este era un mecanismo que nos parecía absolutamente razonable.

Y me dice que si el Plan de Reequilibrio no se cumple a 31 del 12 habrá sido un fracaso y deberemos presentar la dimisión. Bien, pues mire, señor Pujante, una afirmación por otra, yo también espero que si no se cumple el Plan de Reequilibrio en Andalucía su partido salga del Gobierno y presente la dimisión. Yo espero eso, queda dicho y queda escrito en el Diario de Sesiones (*aplausos*). Porque usted, como le ha dicho el presidente, ha perdido la virginidad, usted ya forma parte de un Gobierno, y ahora no sé si ha ido usted a darle unas nociones introductorias de la doctrina de Krugman a sus compañeros en Andalucía, pero efectivamente cuando uno gobierna se enfrenta a una realidad que es mucho más compleja que la que nos creemos desde la oposición. Por eso el haber pasado por el Gobierno es algo que efectivamente determina mucho a las personas.

Bueno, pues me preguntaba también el señor Pujante si va a haber condiciones añadidas en el Fondo de Liquidación... de Liquidez, perdón... ¡hombre, qué bien! Y yo entiendo, decía en mi primera intervención que no, yo entiendo que no puede haberlas porque ya hay unos planes de ajuste en marcha, entonces hay un Plan de Reequilibrio, hay un plan de ajuste presentado para el pago a proveedores, y por lo tanto yo entiendo que no. Pero nominalmente, digamos, el Gobierno puede requerir medidas adicionales, las podría requerir. Yo entiendo que no va a ocurrir, pero efectivamente técnicamente podrían estar.

Me decía también en cuanto a los objetivos de déficit que son muy restrictivos para las comunidades autónomas para los próximos años, y yo tengo que estar de acuerdo con usted. Es verdad que son unos objetivos muy restrictivos, pero también esto obliga a un esfuerzo adicional a las comunidades autónomas o a un esfuerzo especialmente intenso, pero es verdad que no tiene sentido que las comunidades autónomas tengan un déficit que no pueden financiar. No olvidemos que el punto de partida es que el déficit que tenemos no podemos ir al mercado a financiarlo, por tanto decirle al Gobierno de la nación “deme usted más capacidad de déficit y déme más FLA” no tiene mucho sentido, no tiene mucho sentido. Por tanto, el esfuerzo que tenemos que hacer de reconducir nuestras cuentas, de llevarlas a una situación sostenible, al final hay que llegar a que cada mes los ingresos del mes con los pagos del mes generen una situación normal, de certidumbre, esto es lo que tenemos que conseguir y a esto tenemos que enfrentarnos. Si no tenemos más ingresos, tenemos que reconducir nuestros gastos. Próximamente, como se dice en el cine, en esta Cámara tendrá lugar el debate sobre el techo de gasto para el 2013, y efectivamente ese es el momento en que tenemos que cuantificar cuál es el esfuerzo para el año que viene. Ese techo de gasto efectivamente que va a ser reducido es

nuestro objetivo para reconducir nuestras cuentas y para llevarlas a un nivel similar a los ingresos que tenemos. No podemos seguir engañándonos, no podemos seguir con una venda en los ojos, esto ha cambiado, los ingresos han caído, la Región de Murcia tiene 1.000 millones menos de ingresos al año, no podemos seguir como si nada pasara, no podemos seguir pidiendo préstamos y préstamos y préstamos porque al final no podemos devolverlos, y por tanto tenemos que reconducir esta situación. Ya sé que es fácil decir “¡¡buf!!”, pero es que esto es lo que tenemos que hacer, esto es lo que tenemos que hacer, tenemos que enfrentarnos a ese problema con decisión y con firmeza, eso es lo que tenemos que hacer.

Me decía también que había alternativas, pero yo sinceramente, señor Pujante, no he podido entender cuáles son esas alternativas, no lo he podido entender. Todos queremos que vuelva a haber crecimiento económico y creación de empleo, todos queremos eso, y para que eso ocurra es necesario que seamos capaces de resolver nuestro problema financiero. Tenemos que resolver previamente nuestro problema financiero. No es posible continuar, como decía antes, como si no pasara nada. Tenemos que ser capaces de que el déficit público no sea un problema, entre otras cosas porque la Unión Europea nos lo exige. ¿Quién niega que tenemos que reconducir nuestra cifra de déficit? Nadie, nadie puede negar eso. Si Europa nos exige esto, tenemos que hacerlo, y como país nuestra respuesta tiene que ser la de ser capaces de resolver este problema, nuestra respuesta no puede ser que no somos capaces, que queremos más déficit, que queremos seguir con más préstamo... No, nuestra respuesta tiene que ser que nos enfrentamos a esta situación, establecemos nuestras prioridades, marcamos nuestras políticas e intentamos resolver el problema que tenemos nosotros que somos quienes lo tenemos que resolver, y solo cuando seamos capaces de resolver el problema de déficit es cuando podremos enfrentarnos a una economía que crezca y que sea capaz de generar empleo.

Pero, bueno, yo quiero terminar diciéndoles que creo sinceramente que como mínimo dentro de este panorama que yo sé que no son de buenas noticias, este panorama de dificultades, este panorama de incertidumbres, yo quiero decirles que dentro de todo ese escenario negro hay sin embargo un rayo de luz que no quisiera que les pasara desapercibido, y ese rayo de luz es que la sociedad española -y entiendan bien esto- está decidida a resolver este problema, y yo les digo que en el ejercicio de mi cargo esto es algo que veo todos los días, me encuentro a gente, a colectivos, a instituciones que tienen dificultades, pero que están decididos a enfrentarse con la situación. Y están decididos porque hay un Gobierno que está emprendiendo, el de la nación, todas las reformas necesarias, insuficientes, lentas pero se están emprendiendo la reforma financiera, se está emprendiendo la reforma laboral, se va a emprender la reforma de los mercados, se va a emprender la reforma tributaria, y hay unas comunidades autónomas que por primera vez nos estamos enfrentando seriamente al problema que teníamos, y eso es lo que estamos haciendo.

Así que en el caso del Gobierno de la región, yo les digo que estamos absolutamente comprometidos con nuestra parte de ese trabajo, no solamente con controlar el déficit -que por supuesto, un déficit que estaba desbocado- y para eso hemos hecho un Plan de Reequilibrio que vigilamos, para ello estamos intentando una ejecución presupuestaria rigurosa y basada en criterios de austeridad, para eso estamos intentando que nuestro presupuesto sea sostenible, que podamos pagar nuestras deudas, y estamos comprometidos con que España pueda ser capaz de alcanzar el objetivo que tiene comprometido con la Unión Europea, porque ése es el elemento fundamental: para que una economía funcione tiene que estar basada en la confianza, una economía tiene que generar confianza, algo que la economía española no genera en este momento. Solo sobre la confianza seremos capaces de construir nuestro futuro, y para generar confianza hay que cumplir con los objetivos. Nosotros tenemos una parte en ese problema, y esa parte desde luego vamos a intentar cumplirla.

También, y aunque no sea el día, les digo que estamos también poniendo en marcha todo lo que está en nuestras manos para efectivamente que esta región pueda salir de la crisis. Desde luego no puedo extenderme en eso, pero estamos haciendo todo lo que podemos para agilizar los trámites de todo proyecto de inversión, para poner en marcha una serie de proyectos estratégicos que impulsen

nuestro desarrollo, para ayudar a nuestros sectores básicos, fundamentalmente la agricultura, también la industria, el turismo. Y desde luego tenemos en marcha un debate que es el Plan Estratégico, al que estamos todos convocados, ahora en el mes de septiembre, después de que en el mes de julio las organizaciones sindicales pidieran un aplazamiento al mes de septiembre para continuar las reuniones, ahora en el mes de septiembre se va a continuar con la definición de cuáles son las medidas que entre todos podemos poner en marcha para salir de la crisis. Estamos, por tanto, haciendo cuanto está a nuestro alcance para salir de la crisis.

Así que esa visión de economía de guerra que ustedes nos presentaban, tengo que decirle que no se corresponde para nada con la realidad.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señorías. *(Aplausos)*

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias.

Turno final de los grupos. Tiene la palabra la señora García Retegui.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

Gracias, presidente.

Lo dijo Montoro -y todos creyeron que eran unas palabras solo del ministro-, “España se caiga, que yo la voy a levantar”... sí, corrija, son cinco minutos, tiene razón...

“Que España se caiga, que nosotros la levantaremos” no era una frase hueca del señor Montoro sino una estrategia del Partido Popular, porque usted ha confirmado que es la primera vez que van a hacerlo en serio, la primera vez que van a cumplir. Usted sabe que los cínicos proceden del siglo IV antes de Cristo, que Antístenes o algo así era su fundador, que eran excéntricos, que hablaban de actitud irreverente, que estaban dispuestos a no creer en la sinceridad o bondad humana, y que tendían a expresar como burla o sarcasmo su posicionamiento. Eso es el ejercicio que hemos visto esta tarde, hemos visto un ejercicio de cinismo total y absoluto.

Usted no solamente no ha contestado a alguna de las preguntas, dice que es bueno el dato que di yo de cifra de déficit, un 2%; efectivamente, falta ajustar en términos de contabilidad nacional, pero no tengo ninguna duda de que ése va a ser aproximadamente el dato que al final el Gobierno de España dé respecto al primer semestre. Y eso significa más dolor a la Región de Murcia porque ustedes eligen siempre la vía del recorte. Luego, por favor, explíquennos ese nuevo plan que tendrá que ver con ese incumplimiento del objetivo de déficit qué va a significar en términos de ingresos y gastos.

Como a usted le pasa siempre y a los del PP les pasa siempre, que esperan que yo diga cosas que yo no he dicho, ni he dicho “váyase, señor Valcárcel” ni he dicho lo que usted dice que yo he dicho, porque es que ni siquiera me he posicionado en contra del Fondo de liquidación autonómica, que usted lo ha dicho y el señor Segado, de liquidación autonómica. Y cuando Andalucía, si tiene que acudir, acuda, diré lo mismo que con respecto a la Región de Murcia, que no pueden perder autonomía financiera, pero si tienen que hacer frente a los pagos tendrán que acudir.

Usted esperaba que yo me pusiera en contra del FLA y ha dado por supuesto que me había puesto en contra del FLA, ¿en qué expresión mía me he puesto en contra del FLA? Es más, le he dicho que si tenemos que ir, hay que ir.

Por cierto, la rendición de cuenta usted no la tiene que dar solo ante el Gobierno de España por temas de estabilidad presupuestaria, de acuerdo, la rendición de cuentas la tiene que dar en esta Asamblea Regional a los ciudadanos, ¡para eso usted es consejero! Y, por cierto, si no lo sabía usted, estúdielo y aprenda, la responsabilidad política del presidente Valcárcel es indelegable, según el Estatuto de Autonomía.

Y ha faltado usted a la verdad cuando ha dicho que es el presidente que más va a su Parlamento regional, y le invito a que haga públicos los números de todos los parlamentos regionales y del de España. No es verdad.

Hablan ustedes de crispación. Por favor, si llevan ustedes cuatro años crispando con “España se rompe”, crispando con que no se iba a cumplir nada, con... ¿Sabe usted cómo se ha insultado a Zapatero desde esta tribuna por parte del Partido Popular? ¿Me quiere decir usted por qué ahora están dispuestos a cumplir con el objetivo de déficit y cuando gobernaba Zapatero no cumplían ni querían cumplir ni pensaban cumplir ustedes con el objetivo de déficit? ¿Le importaba España a la comunidad autónoma o le importaban a usted los resultados electorales? ¿Qué réditos electorales vamos a sacar esta tarde hablando del FLA? ¿De qué habla usted, señor Bernal, qué réditos electorales? Réditos electorales los que ha obtenido el Partido Popular haciendo caer a España y mintiendo para ganar las elecciones, y diciendo que todo lo arreglaban cuando llegaran ustedes, pero no era verdad. ¿Desconocían los datos? No. ¿Quién incumplió? Las comunidades autónomas el objetivo de déficit.

Usted dice una cosa y el señor Segado otra. Usted dice que no se pusieron suficientes medidas a las comunidades autónomas y el señor Segado se queja de que se les ponía límites al endeudamiento y que no se les aprobaba porque no se cumplían los planes de reequilibrio, y se exigía que se cumplieran pero nunca se cumplían.

Ha hablado usted mal de sus antecesores como consejeros. Debería repasar usted lo que decían ellos cuando venían aquí.

Por cierto, además falsea usted la realidad. El déficit del Servicio Murciano de Salud no es del 2008, del 2009 y del 2010, es del 2003, del 2004, del 2005, del 2006. Las cuentas de la Comunidad Autónoma se cerraban sin consolidar con el Servicio Murciano de Salud, y así disimulábamos los agujeros, y de eso hemos hablado aquí largo y tendido.

Ustedes no pagaban a los proveedores. Dice “es que el Gobierno de España ha pagado”, pero es que los que dejaban de pagar eran ustedes. ¡Claro que les han venido a salvar con el Plan de Pago a Proveedores! Y mire, es que tampoco he hablado nunca mal del Plan de Pago a Proveedores, y me hubiera gustado que lo hubiera hecho un Gobierno de España socialista, pero no me diga que ha servido para dar liquidez ni para la economía. ¡Si se lo han quedado los bancos porque han descontado todas las pólizas, si la principal queja de los empresarios es ésa!

Y le digo: usted no me ha respondido a cómo va a pagar usted a los proveedores este año, no me ha respondido. Mire, patológico es que en esta Asamblea Regional hayamos estado tres años... no, siete años haciendo mociones para echar a Zapatero y pidiéndole y exigiéndole a Zapatero que bajara el IVA de las compresas, de los tampones, que hiciera más carreteras, más inversiones, cuando la economía... eso ha pasado en esta Asamblea Regional. A Zapatero se le exigía todo y a Rajoy se le consiente y se expone uno sumiso y le dice que va a hacer todo.

Había que cumplir antes y hay que cumplir ahora, y como consecuencia de los excesos de antes usted no puede echar balones fuera y decir lo que hacía Andalucía o Cataluña. ¿Y las pegatinas de la Fórmula 1, eso a quién se le ocurrió? ¿Y los acuerdos del año 2008 en materia retributiva, eso quién le puso a usted la pistola en el pecho, a su Gobierno? Nadie. Ustedes elevaron el gasto de esta Comunidad Autónoma cuando habían empezado a caer los ingresos.

Mire, los rescates da igual que se llamen rescates o fondos de liquidez o fondos de liquidación autonómica, los rescates es que vengan a tomar decisión sobre nuestros gastos y nuestros ingresos, y eso es a lo que van a venir, eso hablamos...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señora García Retegui, le recuerdo que el tiempo es muy cortito.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

Termino enseguida, presidente.

La confianza se la ha dilapidado el señor Rajoy. No estaban las cosas bien, ustedes también tenían responsabilidad en la crisis, y el Gobierno de España tenía su parte de responsabilidad, el de Zapatero, yo nunca he dicho que no tuviera ninguna responsabilidad, ¿pero le parece a usted que tres reformas financieras, hablar mal del Banco de España, la situación de Bankia, la situación de poner en el ojo del huracán a las comunidades autónomas y el decir que le habían engañado con el objetivo de déficit ha ayudado a la confianza en este país? La prima de riesgo estaba en 200 y ahora está en 400. ¿Eso también se lo endosa usted a las decisiones del Gobierno anterior? Desde hace cuatro años gastamos 1.000 millones (entre 1.000 y 1.200) más de los que ingresamos; el plan no es bueno porque no lo quiere el resto de comunidades autónomas, aunque luego tengan que acudir a él; las condiciones que se nos van a imponer no son excepcionales, claro que no, solamente cumplir el objetivo de déficit de este año del 1,5 ya es excepcional porque tendrá usted que tomar decisiones sobre los ingresos y sobre los gastos. Y la pregunta es: ¿va a seguir usted recortando en sanidad, en educación, en prestaciones sociales?

Y le voy a decir mi última frase: los dependientes también deberían de ser un objetivo prioritario en el pago y no han cobrado ni julio ni agosto, señor consejero, los dependientes también deberían de ser un objetivo prioritario y no lo son. En esta Comunidad Autónoma se paga en función de determinadas presiones y tiene usted un presidente que es muy manirroto y que acostumbra al que le presiona ir a decirle que a él sí le va a pagar.

Por cierto, los medios de comunicación no escriben lo que les da la gana, ni se inventan ni interpretan; preguntan y el presidente de la Comunidad Autónoma responde.

Acabo. Fue el presidente de la Comunidad Autónoma el que puso en evidencia la situación de la Comunidad Autónoma. Y sí ha habido contradicciones una detrás de otra, quizá porque Valcárcel está más preocupado en Bruselas que en la Región de Murcia y quizá porque ustedes esta vez no consiguieron que los medios de comunicación modificaran o cambiaran lo que el presidente Valcárcel había dicho. Por una vez en la vida, nos alegramos.

Muchísimas gracias. *(Aplausos)*

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Señor consejero, usted plantea una serie de decisiones en materia de política económica de su Gobierno como inevitables, como inexorables, y ciertamente hay algunas que son inevitables, porque hay decisiones fundamentales, esenciales, que no dependen de su Gobierno ni de ningún Gobierno de ninguna comunidad autónoma sino que dependen del Gobierno de la nación, sobre todo aquellas que tienen que ver con los ingresos y con la parte fiscal, el margen de maniobra de una comunidad autónoma aquí es escaso. Poco podemos hacer, se pueden adoptar medidas alternativas para mejorar los ingresos modificando impuestos, pero ello no resolvería en modo alguno el problema del déficit público ni el problema del endeudamiento que tiene la Comunidad Autónoma.

Por tanto, si yo gobernase naturalmente que no tendría más remedio que acudir al FLA, llámese fondo de liquidez o fondo de liquidación, pero al mismo tiempo me opondría a la perversidad que hay tras ese mecanismo, y al mismo tiempo plantearía y exigiría al Gobierno de la nación más ingresos para las comunidades autónomas mediante una modificación fiscal, porque la raíz de la falta

de ingresos de las Administraciones públicas deviene de un proceso anterior, de años anteriores, de gobiernos del Partido Popular y gobiernos también del Partido Socialista, de progresiva desfiscalización, y confianza exclusivamente en el motor y en el empuje de la burbuja inmobiliaria y en los ingresos derivados de la actividad inmobiliaria. Pero lo demás se desfiscalizó. Desapareció, entre otros, el famoso Impuesto de Patrimonio, recientemente recuperado, o se rebajaron distintos impuestos, particularmente los que tienen relación con el capital.

Eso mismo ocurrió en los Estados Unidos. Usted dice y argumenta que, bueno, no se puede gastar más de lo que se ingresa: en Estados Unidos el déficit, bueno, mejor dicho la deuda pública acumulada es de 16 billones, con b, de dólares, ha superado el 100% del producto interior bruto, Estados Unidos gasta más de lo que ingresa, y Estados Unidos es una potencia económica mundial. Por no hablar de Japón, que tiene una deuda pública acumulada de más del 200%. Desde el año 1981 con Ronald Reagan es cuando se produce precisamente ese crecimiento imparable del déficit público y de la deuda pública norteamericana, tras el momento puntual de la II Guerra Mundial, que es donde alcanzó el máximo nivel de endeudamiento, pero se debió precisamente a los procesos de desfiscalización.

Aquí la cuestión está clara: ingresos y gastos, ingresos y gastos. Lógicamente si los ingresos son escasos los gastos tendrán inevitablemente que acomodarse tarde o temprano a los ingresos, sobre todo si estamos hablando de un déficit estructural pero no coyuntural. En una coyuntura depresiva, la economía necesita reactivarse y para eso hay que impulsar la inversión pública, sobre todo si la inversión privada no puede venir de ningún lado, porque no puede venir, y no puede venir porque la mayor deuda es privada, como hemos podido comprobar con los gráficos del Banco de España.

Si la empresa privada está endeudada hasta las cejas, no puede invertir, y si además no consigue créditos de los bancos, difícilmente van a poder llevar a cabo ese proceso de inversión. Luego la confianza no es una cuestión puramente psicológica, se necesita un mecanismo que posibilite el acceso al crédito para que realmente se pueda traducir en actividad económica.

Ustedes hablan de confianza, Rajoy dijo que eso iba a ser algo inminente e inmediato en cuanto tocase el poder. Han pasado nueve meses y, lejos de llegar la tan demandada confianza, lo que se ha instalado de manera permanente y persistente es la desconfianza.

Por tanto, sí al rescate porque no hay otra posibilidad, porque si no nos acogemos al rescate, los mercados financieros están cerrados y no hay otra posibilidad. Pero al mismo tiempo hay que denunciar también el desequilibrio que se comete con respecto a la Región de Murcia: ¿por qué hasta hace nada se reclamaba la deuda histórica y hasta hace poco se ha cubierto un manto de silencio sobre la deuda histórica? ¡Ah!, es que ahora no son momentos para reclamarla. ¡Ah!, y antes sí, antes era una época boyante en la que se podía reclamar. Y la propuesta que hemos hecho es flexible, no es necesario que se pague de manera inmediata, pero sí que se tenga en cuenta en las exigencias a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para que en consecuencia se sea más flexible en el cumplimiento de los objetivos de déficit o que se pague cuando menos de forma periódica y de forma temporal la deuda histórica. Pero eso no se plantea por parte del presidente de la Comunidad Autónoma. Como tampoco se ha planteado...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Pujante, le ruego que concluya.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Sí, voy acabando, señor presidente.

Como tampoco se ha planteado una revisión del techo de deuda. Yo no he oído criticar al presidente de la Comunidad Autónoma el techo de deuda, un techo de deuda que perjudica a la

Comunidad Autónoma de la Región de Murcia con respecto a otras comunidades. Si yo reconozco que la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia tiene un endeudamiento bajo, eso de que tiene una gran deuda no, si tiene una deuda del diez y pico por ciento, cualquier familia está mucho más endeudada, cualquier otra Administración está mucho más endeudada, salvando a los ayuntamientos, que la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. ¿Por qué se castiga más a la Región de Murcia, que tiene menos deuda, que a otras comunidades autónomas que se han gastado en fastos, aeropuertos, en fórmulas 1, cantidades ingentes de dinero, por qué se beneficia a la Comunidad Valenciana frente a la Comunidad de la Región de Murcia con el techo de deuda? Porque hay un beneficio claro a favor de la Comunidad Valenciana, es decir, te portas peor y recibes más beneficio, te portas mejor desde el punto de vista del endeudamiento y recibes ahí un perjuicio. Eso es lo que yo demando de ese presidente que a mí en modo alguno me excita, a mí hay otras cosas que me excitan, pero desde luego el presidente de la Comunidad Autónoma le puedo asegurar que no me causa, qué va, qué va, intelectualmente me deja encefalograma plano, intelectualmente al contrario, me desmotiva totalmente, pero es el presidente de la Comunidad Autónoma, yo creo que debe de venir aquí a este Parlamento y dar la cara, y no simplemente venir aquí y responder cuatro minutos, sino que hay cuestiones fundamentales que en otras comunidades autónomas responde el presidente, sin desmerecer la exposición que usted en este sentido pueda realizar. Y yo quiero apoyar al Gobierno de la Región de Murcia cuando usted vaya al Consejo de Política Fiscal y Financiera, y quiero apoyar al presidente de la Comunidad Autónoma en la Conferencia de Presidentes en las demandas justas para la Región de Murcia, teniendo en cuenta el papel lógicamente limitado que tiene la propia Región de Murcia y la situación de atenazamiento que tenemos, porque hay medidas, repito, que tienen que adoptarse en el contexto nacional, sin embargo eso no se plantea. Monago lo hace, Feijóo lo hace, pero aquí este presidente calla...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Pujante, acabe, por favor.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Sí, acabo, señor presidente.

Este presidente calla y no dice nada, huye o nos dedica el espectáculo bochornoso de este verano.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señor Segado, es su turno.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Gracias, señor presidente.

Lo más chocante, señor vicepresidente del Consejo de Gobierno, es que tanto el Grupo Socialista como el Grupo de Izquierda Unida saben que lo que hay que hacer son estos ajustes, saben que no hay otra opción, que no hay alternativas. No es verdad que subiendo el impuesto a los ricos se consigan esos 1.000 millones -que decía el señor vicepresidente- cada año que había hace años y que ahora ya no hay, lo saben pero tienen que mirar para otra parte. No es verdad que la lucha contra el fraude fiscal -que este Gobierno es uno de los planteamientos que se ha puesto como objetivo y que

más ha hecho en los últimos años por la lucha contra el fraude fiscal-, no es verdad que con eso se vaya a acabar, vayamos a recoger esos 1.0000 millones que nos faltan todos los años, porque los datos que daba el señor Pujante no son ciertos; quiero decir, el fraude fiscal en España, según coincide Funcas y coincide Fedea, en que es muy similar al resto de Europa, está alrededor del 20%, coincide Funcas y Fedea. Y pone el ejemplo de Suecia, donde bajó en nueve años del 19% al 15%. Si nosotros lo hiciéramos tan bien como Suecia, bajaríamos el 5% en nueve años; luego tampoco da eso para obtener esos 1.000 millones que nos faltan, ni da el impuesto para los ricos.

En el País Vasco había 70 SICAV, que todos estamos de acuerdo en que es una barbaridad que paguen el 1%, había 70 SICAV, el señor López lo subió al 28%, y no queda ninguna. Si antes recogían el 1% de muchas, ahora recogen el 28% de nada, que es nada. En Gran Bretaña se les subió el impuesto a esos ricos que ustedes tanto odian, y recaudaron por ese concepto la mitad de lo que se recaudaba; tuvieron que quitar esa subida. En Francia si alguien se cree que de cada mil euros del que gana más de un millón de euros, que le van a quitar 750, si alguien se cree que se va a quedar algún rico en Francia... no, ya se ha ido uno, que lo haya dicho, pero ¡vamos!, se van a ir todos, porque, ¡vamos!, ese impuesto es confiscatorio. Con lo cual al final lo único que hace es conseguir el cien por cien de nada, que es nada. O sea, que olvídense, que por ahí no va.

Yo quiero resaltar dos cosas en las que hemos coincidido el vicepresidente y yo. Una, no en hablar de rescate sino en hablar de compromiso, compromiso de las comunidades autónomas con el Estado, hay un compromiso de todas las comunidades autónomas, no solo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, que parece que somos los únicos, hay un compromiso de todas las comunidades autónomas de reducir, de ajustar 18.000 millones en los presupuestos, bien, pues ahí está y hay que cumplirlo. Y hay un compromiso, que es lo que he resaltado en la primera intervención, del Gobierno de España con las comunidades autónomas, además con todas, incluso con esta que quiere coger 5.000 millones e irse. Pues precisamente el lunes el presidente Rajoy dijo que él se consideraba responsable de todas las comunidades autónomas, gobernara o no su partido, como es obvio, puesto que todas forman el Estado. Todos los países han recibido en otros tiempos ayudas, Alemania lo recibió cuando hizo la reunificación. Aquí no hemos hecho reunificación, al revés, se han hecho leyes, sobre todo en la primera legislatura, que lo que hicieron fue más bien dividir. Pero, bueno, lo cierto es que ahora mismo somos nosotros los que necesitamos esa ayuda porque alguien se gastó 60 billones de pesetas que no tenía. Eso nos ha llevado al 72% del PIB. Alguien se cargó la economía porque había que cargarse la construcción, el ladrillo... -esta mañana se quejaba otra vez del ladrillo el señor Pujante-, había que cargarse el ladrillo, consecuencia de eso bajaron los ingresos, y como efectivamente no se había previsto cubrir lo que cuesta la sanidad, lo que cuesta la educación, lo que cuestan las políticas sociales, pues nos encontramos en las circunstancias en que nos encontramos, y si hay alguien que nos presta el dinero que esta región y que todas las regiones necesitan, con buenas condiciones, pues bienvenido sea y habrá que trabajar para poder pagarlo, como todas las familias en el mundo, y si esas condiciones no nos gustan el presidente Valcárcel negociará otras.

Quiero insistir, aunque a la señora García Retegui no le guste, que a esta situación llegamos por culpa del Gobierno del Partido Socialista en España. De ahí, del Gobierno del Partido Socialista para abajo, no de abajo hacia arriba, como querían hacernos ver con el paro o con el déficit, no, de arriba hacia abajo, nos salpica a los de abajo por mucho paraguas que tengamos. Si la prima de riesgo estaba en 200 con el señor Zapatero y ahora está por encima de los 300, no le quepa duda de que es porque cuando había que haberse gastado 60.000 millones más de lo que se ingresó, acabamos gastándonos 90.000 millones más. Eso tiene que ver con el déficit, que se supo en el mes de marzo, en el mes de marzo fue cuando se ajustó el 8,9%, eso es lo que tiene que ver...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, guarden silencio, por favor, y no dialoguen con el orador.  
Guarden silencio.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Insistir, que nos vayamos con esta idea, que a esta situación se ha llegado... el hecho de que todos los ajustes que tenemos que hacer vayan para cubrir esos 39.000 millones de euros que hay que pagar el año que viene en intereses de la deuda es consecuencia exclusivamente del Gobierno del Partido Socialista.

Muchas gracias. (*Aplausos*)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Segado.

Señor vicepresidente y consejero de Economía y Hacienda, don Juan Bernal, tiene usted la palabra de nuevo.

SR. BERNAL ROLDÁN (CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA):

Gracias, señor presidente, señoras y señores diputados.

Ya para cerrar, y además para no alargar innecesariamente este debate, yo creo que ya está muy avanzado y muy discutidos los temas. Lo que pasa es que sobre todo los portavoces de la oposición llegan, se suben a esta tribuna, dicen muchas cosas, las enuncian solamente y ahí las dejan, y lógicamente me corresponde intentar contestar al menos a las más importantes.

La señora Retegui pretende que conteste absolutamente a todo y eso es imposible, porque es muy fácil construir una frase, pasar a la siguiente, otra frase, otra frase, otra frase, y efectivamente los temas requieren más debate y más análisis que una simple ametralladora de ideas que efectivamente se van exponiendo y se van diciendo. Pero, bueno, con mucha rapidez quiero decir lo siguiente:

Nadie está de acuerdo en que el déficit vaya a ser ni del 2 ni el 1,8. Por cierto, usted, que tanto me recomienda que me ponga de acuerdo con mis compañeros, póngase usted de acuerdo con el señor Saura y con el señor González Tovar, porque dicen cifras distintas de déficit a la que dice usted. Así es que en este partido que está con tantas cabezas funcionando, pues hagan ustedes el favor de saber quién dice qué y cuál es el déficit. Pero en este momento lo verdaderamente importante para los ciudadanos... (*Voces*) Convenza al señor Saura, convenza al señor Saura.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, no dialoguen.

SR. BERNAL ROLDÁN (CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA):

Así lo haremos señor presidente.

Pero, bueno, me decía, otra afirmación ha sido que no está usted en contra del FLA, y entonces yo digo qué hacemos aquí tanto tiempo, señor presidente. Yo he venido aquí a decir que el Gobierno va a solicitar ese mecanismo, que lo consideramos favorable. Si ustedes hubieran dicho “estamos de acuerdo”, pues nos podríamos haber ido tan contentos y estaríamos ya hace tiempo lejos de aquí. Porque usted ha dicho que está totalmente de acuerdo, que no se ha puesto en contra. ¡Pues nada, pues estupendo!, pues muy bien, si de eso es de lo que se trata... (*voces*)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señora García Retegui, guarde silencio, por favor.

SR. BERNAL ROLDÁN (CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA):

Bien, seguimos con la frase, por supuesto con toda la rapidez que pueda, señor presidente, en cuanto a la rendición de cuentas que por supuesto se ha hecho a esta Cámara siempre y escrupulosamente. Lo digo para despejar cualquier duda sobre eso. Aquí la revisión de cuentas es impecable, como también lo es, para que nadie tenga ninguna duda, al Tribunal de Cuentas, como también lo es al Ministerio de Economía y Hacienda, y como se da cuenta a todo el que quiere escucharla, porque efectivamente la Comunidad Autónoma de Murcia no tiene por qué ocultar ninguna cuenta.

Y déjeme que le diga, el presidente no es que no pueda o deje de poder delegar su responsabilidad política. A mí lo que me parece es que tiene usted un concepto muy pobre de lo que es un consejero, porque también los consejeros tenemos responsabilidad política y también podemos explicar la política del Gobierno, no solamente tiene que ser el presidente, porque si no, nosotros sobraríamos, y efectivamente está regulado que cualquiera de los consejeros puede venir a explicar la política del Gobierno en las materias de su competencia. Así es que sigan ustedes con su obsesión, sigan ustedes con su patología, sigan ustedes con su actitud enfermiza con respecto al presidente y ninguneando a cualquier otro interlocutor en esta Cámara que les pueda hablar en nombre del Gobierno. *(Aplausos)*

Bien, la señora Retegui vuelve continuamente al pasado, es otra de las obsesiones. Me preguntaba por qué ahora sí se cumplen los objetivos de déficit y por qué no los cumplía este Gobierno con el señor Zapatero, y quizá tenga que decirle muy rápidamente que las condiciones son muy distintas. Resulta que ahora hay una Ley de Estabilidad, resulta que ahora hay unos controles establecidos por el Gobierno, y sobre todo ahora ¿saben qué hay?, hay un Gobierno que cumple su propio objetivo de déficit, porque es muy difícil superar todos los límites permitidos, superar todos los niveles autorizados por la Unión Europea, y entonces exigir a las comunidades autónomas que los cumplan. El ejemplo que dio Zapatero haciendo un déficit del 11% en el año 2009 y del 9% en el año 2011, ni siquiera el 8,9, va a ser del 9, todavía está ajustándose y va a superar el 9%, ¿cómo un Gobierno puede exigirle a las comunidades autónomas que cumplan sus objetivos de déficit... *(voces)*

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señora García Retegui y señor Oñate, guarden silencio. Le llamo al orden, señor Oñate.

SR. BERNAL ROLDÁN (CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA):

Gracias, señor presidente.

Así es que no puede exigir que se cumpla quien no está cumpliendo. Y el escenario que se vivió en esos años, hasta el 2011 inclusive, era un escenario de ausencia de control, de ausencia de política de estabilidad, de ausencia de una ley de estabilidad, de ausencia de controles, y desde luego de un ejemplo clamorosamente negativo, y sin ejemplo no hay política. Los gobernantes, los que estamos en el Gobierno, sabemos perfectamente que la mejor forma de gobernar es con el ejemplo. Solamente cuando se tiene autoridad moral se puede pretender aplicar una política seria y rigurosa.

Bien, no contesto a otras obsesiones del pasado, como que yo he hablado mal de mis antecesores, desde luego que no. No tengo ganas de discutir si el SMS pagaba o dejaba de pagar, o que los acuerdos de 2008 en materia retributiva...; conviene que hable de eso con los sindicatos de Función Pública y les explique qué piensa usted de los acuerdos de 2008, porque con lo que ha dicho usted, y

en el Diario de Sesiones queda constancia de eso, por lo visto ha dicho que esos acuerdos fueron muy desfavorables para la Comunidad Autónoma. Piénselo e intente convencer a los sindicatos de Función Pública de eso que ha dicho, porque va a ser una conversación muy interesante.

Me decía que rescate es que los demás tomen decisiones por ti, y desde luego no es esto de lo que yo he hablado hoy aquí. El Fondo de Liquidez Autonómica desde luego no es que nadie tome decisiones por nosotros. Nadie, señorías, va a tomar decisiones por nosotros, nadie. Lo único que va a ocurrir con este fondo es que nos van a ayudar a nuestras necesidades de financiación, y a cambio nos van a exigir que cumplamos nuestros compromisos, por supuesto, porque lo que nos van a dar es dinero de todos los españoles, y por tanto van a pedir que lo destinemos a aquello que hemos dicho que lo vamos a destinar, y que cumplamos los planes financieros, presupuestarios y de tesorería que tenemos que hacer.

Bueno, la prima de riesgo a 200. Quizá haya que hacer un estudio de la prima de riesgo cuando estuvo Zapatero y ahora en la época de Rajoy. Yo creo que en la Unión Europea, si usted lo que ha querido decir es que Zapatero despertaba muchísima confianza... perdone la risa que me da, porque es que no puede tener otra reacción. Es decir, no habrá otro período en la historia de España donde la economía española tenga menos credibilidad, sus gobernantes menos respeto y desde luego donde la economía haya podido estar en una situación tan nefasta. Pero esto es pasado, esto es pasado.

Y yo creo, le decía antes, lo importante es hablar del presente, y en el presente me decía que la dependencia no se paga y que los meses de julio y agosto. Fíjese lo que ha dicho: “los meses de julio y agosto”. Yo no lo sé en este momento, por supuesto lo comprobaremos porque nos preocupa ese tema, pero fíjese de lo que estamos hablando, de julio y agosto. Es una situación dentro de las dificultades que había... ¿usted sabe lo que está pasando en Cataluña como consecuencia del paso del Gobierno en el que participó el Partido Socialista? ¿Ustedes saben qué está pasando con las residencias asistenciales? ¿Usted sabe lo que está pasando con la sanidad, con los conciertos, con la educación? ¿Ustedes saben los retrasos que hay? ¿Ustedes saben lo que se han encontrado en Castilla-La Mancha, la herencia que tuvieron? ¿Ustedes saben los retrasos en los pagos que hay en Andalucía? Pero, ¿usted de verdad, ustedes han visto lo que está pasando en el resto de España, para preocuparse de ese retraso de dos meses? Si realmente todo el problema que le ocurre a nuestros pagos son esos dos meses, me siento muy tranquilo, porque eso indica una situación que por supuesto tenemos que corregir, pero que efectivamente pone de manifiesto que estamos hablando de algo absolutamente controlable.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señora García Retegui, por favor, guarde silencio.

SR. BERNAL ROLDÁN (CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA):

Bien, pues nada, tengo que terminar. Ha dicho que el presidente es un manirroto, y quiero contestar a eso. No podemos evitar, señoras y señores diputados, no podemos evitar esas afirmaciones graciosas, injustificadas e insultantes que continuamente están diciendo los portavoces con respecto al presidente, no podemos evitarlas. Quizás quien lleva unas derrotas tan clamorosas en las urnas no puede disimular la frustración y la indignación y la rabia que siente ante alguien que le gana una elección tras otra con una goleada tal que humillaría... (*aplausos*) y esa humillación electoral vienen a descargarla con este tipo de afirmaciones y de insultos de los que yo realmente estoy cansado. Así que yo les pido que cuando quieran insultar al presidente lo hagan cuando esté él delante, porque desde luego los vapuleos... (*voces*) No, no, si viene. Si entre los vapuleos...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, guarden silencio. Respeten el uso de la palabra.

SR. BERNAL ROLDÁN (CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA):

Miren, acéptenme un consejo: a ustedes lo que les vendría bien es que el presidente no viniera, ¡porque los vapuleos que ustedes llevan!, los vapuleos que ustedes llevan se los evitarían. Entonces, no obstante, el presidente viene continuamente, y viene al debate del estado de la región y viene a todas las preguntas que se le formulan. *(Voces)*

Bueno, en cuanto al portavoz de Izquierda Unida decía que sin inversión no hay crecimiento y que es necesario inyectar la inversión para recuperar la economía. En lo que estamos de acuerdo, señor Pujante, en lo que estamos de acuerdo es que además de controlar el déficit, de reconducir las cuentas públicas, es necesario crear una inyección económica que permita que la economía vuelva a funcionar. Esto es cierto, esto es cierto, pero tiene que entender que eso no puede hacerse desde el ámbito de unas Administraciones que están colapsadas en endeudamiento, no es posible. Solamente es posible en la medida en que los ingresos se puedan recuperar a partir de que haya un control del déficit. Esa inyección inversora no puede venir del sector público, no en este momento, tiene que venir del sector privado y tiene que venir también de las medidas que ya se pondrán en marcha desde el ámbito de la Unión Europea y desde el ámbito del Gobierno de la nación, ahí tiene que haber programas de inversión que efectivamente ayuden a salir de la crisis. Yo confío en eso, pero en este momento las comunidades autónomas lo que no podemos hacer es disponer de un dinero que no tenemos, disponer de un dinero que no podemos conseguir, disponer de un dinero que nos sobrepasaría financieramente por todos los sitios.

Bueno, me decía también en su intervención anterior -y se me olvidó contestarle- que teníamos que reclamar el IVA que nos correspondía, y tiene usted que recordar que aquí hay un modelo de financiación autonómica que establece una regla de cómo se reparten los impuestos; el IVA a partir del año 2013 efectivamente se repartirá en función del territorio en el que se percibe, pero en este momento, en el año 2012, el modelo por el funcionamiento del fondo de suficiencia no determina que eso sea así.

Bueno, también ha dicho que si usted gobernara acudiría al FLA, y esto nos lleva también a lo que le decía a la señora Retegui, si en el fondo entonces usted si gobernara acudiría al FLA está reconociendo que entonces lo que tiene que hacer este Gobierno es acudir al FLA. O sea, que en el fondo todos estamos de acuerdo en que el recurso al FLA es lo mejor que podemos hacer en este momento, todos estamos de acuerdo en eso, hemos debatido de otras muchas cosas pero en el fondo la cuestión es ésa, y en eso estamos totalmente de acuerdo.

No quiero, déjeme que le diga, con un carácter abiertamente coloquial, que usted reitera y es pesado, permítame que se lo diga, con el tema de la deuda histórica y con este tipo de cuestiones, pero tiene que saber que la deuda histórica en este momento, en un momento de emergencia económica, no es el momento, habrá un momento de pedir la revisión, la revisión del modelo, habrá que pedirlo en su momento, ya se ha planteado en el Consejo de Política Fiscal y se hará, pero efectivamente tiene que ser una coyuntura no de tan emergencia como la que tenemos en este momento. *(Voces)*

Bien, y una última cuestión, señor Pujante, que me sirve también para hacer un último comentario antes de retirarme, y es que me dice que Murcia tiene una menor autorización de deuda y que esto viene a ser una cierta injusticia, y que por tanto deberíamos de solicitar la revisión del techo de deuda. Quizá éste es el concepto en el que tenemos que cambiar, la deuda que se ha pactado en el Consejo de Política Fiscal y Financiera parte de la situación de cada comunidad autónoma y se permite por tanto que, en función al punto al que han llegado, cada una tenga unos límites de deuda para los próximos años. Eso quiere decir que si alguien no se ha endeudado excesivamente, desde

luego el camino no es permitirle que llegue hasta el límite al que ha llegado el peor, nos se trata de a dónde ha llegado el peor porque -y ésta es la lección importante o por lo menos el mensaje importante- el camino no es más deuda para hacer más cosas, no es más deuda que uno no puede devolver, no es más deuda que al final es el motivo de que su economía no funcione, el camino es la estabilidad, el camino es un presupuesto que funciona, el camino es ser sostenible presupuestariamente, no aumentar la deuda sino controlarla a un nivel donde sea manejable. Murcia tiene en este momento un nivel alto de deuda, señor Pujante, y en estos próximos años todos tendremos que hacer un esfuerzo para reducir esa deuda, para atenderla, sí, sí, efectivamente, y por tanto nuestras políticas de gasto van a estar disminuidas y van a estar limitadas por tener que destinar unos recursos importantes, ya los verán en los próximos presupuestos que irán viniendo, ya verán cómo efectivamente lo que llamamos servicio de la deuda nos va a restar una capacidad de adaptación muy importante. Ese no es el camino y desde luego este Gobierno en lo que cree es en el camino contrario, un presupuesto que funcione, unas cuentas públicas que permitan el crecimiento, un crecimiento sano, porque para crear empleo, que es de verdad lo que realmente tenemos que hacer, solamente lo conseguiremos el día que seamos capaces de tener una situación financiera normalizada y estable.

Nada más, señor presidente. Muchas gracias, por su atención, señoras y señores diputados.

*(Aplausos)*

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.

Señorías, se levanta la sesión.